

TENDENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Pertinencia académica en los procesos de la Facultad de Ciencias Administrativas
y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

**Maribel Cárdenas García - Jorge de Jesús Cañizares Arévalo
Blanca Mery Velasco Burgos**



Universidad Francisco
de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

TENDENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**PERTINENCIA ACADÉMICA EN LOS
PROCESOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OCAÑA**

**MARIBEL CÁRDENAS GARCÍA
JORGE DE JESÚS CAÑIZARES ARÉVALO
BLANCA MERY VELASCO BURGOS**

Cárdenas García, Maribel, autor

Tendencias pedagógicas en la educación superior : pertinencia académica en los procesos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña / Maribel Cárdenas García, Jorge de Jesús Cañizares Arévalo, Blanca Mery Velasco Burgos -- Primera edición -- Ocaña, Norte de Santander : Universidad Francisco de Paula Santander ; Bogotá : Ecoe Ediciones, 2022.

68 páginas. -- (Ciencias administrativas, económicas y contables. Educación)

Incluye datos curriculares de los autores -- Incluye glosario -- Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-958-503-560-7 -- 978-958-503-561-4 (e-book)

1. Universidad Francisco de Paula Santander (Ocaña). - Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas - Investigaciones 2. Enseñanza universitaria - Investigaciones - Ocaña (N.S.) 3. Innovaciones educativas - Investigaciones - Ocaña (N.S.) 4. Calidad de la educación superior - Investigaciones - Colombia 5. Educación superior - Investigaciones - Colombia 6. Pedagogía - Investigaciones - Colombia I. Cañizares Arévalo, Jorge de Jesús, autor II. Velasco Burgos, Blanca Mery, autor

CDD: 378.1250986124 ed. 23

CO-BoBN- a1104138



Área: Ciencias administrativas, económicas y contables

Subárea: Educación



**Universidad Francisco
de Paula Santander**

Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

© Maribel Cárdenas García
© Jorge de Jesús Cañizares Arévalo
© Blanca Mery Velasco Burgos

© Universidad Francisco de Paula
Santander seccional Ocaña
Vía Acolsure, Sede el Algodonal
Ocaña, Norte de Santander -
Colombia
Teléfono: 5690088

► Ecoe Ediciones S.A.S.
info@ecoeediciones.com
www.ecoeediciones.com
Carrera 19 # 63 C 32 - Tel.: 919 80 02
Bogotá, Colombia

Primera edición: Bogotá, noviembre del 2022

ISBN: 978-958-503-560-7
e-ISBN: 978-958-503-561-4

Directora editorial: Claudia Garay Castro
Coordinadora editorial: Paula Bermúdez B.
Corrección de estilo: Andrés Caro
Diagramación: Denise Rodríguez Ríos
Carátula: Wilson Marulanda Muñoz
Impresión: Xpress Estudio Gráfico y digital
Carrera 69 H # 77 - 40

*Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.*

Impreso y hecho en Colombia - Todos los derechos reservados

Libro de investigación

Maribel Cárdenas García

mcardenasg@ufpso.edu.co

Doctora en Educación, Universidad Pedagógica Experimental del Táchira (Rubio, Venezuela). Magíster en Gerencia de Empresas Mención Finanzas, Universidad Nacional Experimental del Táchira (San Cristóbal, Venezuela). Especialista en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud, Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Profesional en Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander.

Docente tiempo completo Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, Ocaña, Norte de Santander, Colombia.

Grupo de Investigación Rotã.

Jorge de Jesús Cañizares Arévalo

jjcanizaresa@ufpso.edu.co

Magíster en Ciencia Política (Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB). Especialista en Práctica Docente Universitaria, Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Profesional en Economía de la Universidad Santo Tomas de Aquino, Bucaramanga.

Docente tiempo completo Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, Ocaña, Norte de Santander, Colombia.

Grupo de Investigación Rotã.

Blanca Mery Velasco Burgos

bmvelasco@ufpso.edu.co

Magíster en Gerencia de Empresas Mención Finanzas, Universidad Nacional Experimental del Táchira (San Cristóbal-Venezuela). Especialista en Educación, Emprendimiento y Economía Solidaria, Universidad Francisco de Paula Santander. Profesional en Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander.

Docente tiempo completo Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, Ocaña, Norte de Santander. Colombia.

Grupo de Investigación Rotã.



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, por el apoyo y compromiso constante con los pilares de la educación superior, la docencia, la investigación y la proyección social.

A la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas que, a través del CIDER, realiza la convocatoria N.º 3, la cual permite el fortalecimiento de la divulgación y difusión del conocimiento a través Publicación de Libros 2022.

CONTENIDO

LISTA DE ABREVIATURAS	XVII
PRÓLOGO	XIX
INTRODUCCIÓN	XXI
CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	1
1.1. Contexto de la educación superior en Colombia.....	5
1.2. La educación superior en la formación de capital humano.....	11
1.3. Políticas públicas en educación superior	13
1.4. Tendencias en la relación oferta-demanda laboral	16
1.5. Tendencias pedagógicas en la educación superior	20

CAPÍTULO 2. ELEMENTOS EPISTEMOLÓGICOS QUE APORTAN CONOCIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	25
2.1. La pedagogía en la educación superior	28
2.2. La didáctica como recurso pedagógico en el escenario educativo ..	31
2.3. Disciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad: fundamentación teórica que marca tendencia en la educación superior.....	34
2.4. Aportes epistemológicos como resultado de la investigación	36
CONCLUSIONES	45
EPÍLOGO.....	49
ANEXO	51
GLOSARIO	53
REFERENCIAS	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Tendencias pedagógicas y tecnológicas.....	xxv
Figura 2.	Oferta de educación superior en Colombia.....	8
Figura 3.	Tasa de cobertura del 2000 al 2019	9
Figura 4.	Programas acreditados en alta calidad	10
Figura 5.	LE del Plan Decenal 2016-2026.....	15
Figura 6.	Habilidades de adaptación y gestión en escenarios profesionales.....	17
Figura 7.	Habilidades para el trabajo.....	18
Figura 8.	Importancia relativa de los diferentes grupos de habilidades.....	19
Figura 9.	Sinergia de la educación: entre la pedagogía y la didáctica.....	33

Figura 10.	Premisa de investigación: el conocimiento y sus alcances en el campo laboral	39
Figura 11.	Premisa de investigación: la complejidad en el escenario académico–administrativo	41
Figura 12.	Premisa de investigación: enfoque transdisciplinario como innovación pedagógica	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Apreciaciones de evaluación del CNA a las IES o Programa académico en lo que concierne a calidad	3
Tabla 2.	Áreas de los trabajos del futuro.....	19
Tabla 3.	Fundamentos teóricos que aportan al proceso de formación (enseñanza-aprendizaje).....	35

LISTA DE ABREVIATURAS

AAC	Acreditación de Alta Calidad
ANM	Áreas No Municipalizadas
CEDE	Centro de Estudios para el Desarrollo Económico
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNA	Consejo Nacional de Acreditación
CONACES	Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
FCAE	Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
IA	Inteligencia artificial
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
IES	Instituciones de Educación Superior
ISO	International Organization for Standardization (Organización Internacional para la Estandarización)
LE	Lineamientos Estratégicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNDE	Plan Nacional Decenal de Educación
SNIES	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
TIC	Tecnologías de información y comunicación
UFPSO	Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



PRÓLOGO



“La educación superior permite cumplir los sueños”
*Comentario de un estudiante en La ciudadanía conversa sobre la
educación superior, Bogotá, noviembre de 2012*

Es interesante observar la manera en la que, en medida que los procesos de globalización y modernización de las estructuras sociales y económicas de los mercados avanzan a pasos agigantados, se incrementa la necesidad de las IES de mejorar, implementar y desarrollar procesos académicos y administrativos de calidad que respondan a las exigencias de dichos mercados. Una educación de calidad genera en el estudiante habilidades, destrezas y el sentido crítico requerido para que su desempeño en el campo profesional sea eficaz y transformador.

Este contexto, así como la experiencia de más de dos décadas al servicio de la academia universitaria, nos indujeron a escribir el libro de investigación titulado ***Tendencias pedagógicas en la educación superior: pertinencia académica en los procesos de la facultad de ciencias administrativas y económicas de la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña***, con la firme convicción de aportar conocimiento a la comunidad universitaria y motivados a dar a conocer la necesidad de repensar y reflexionar acerca de

las grandes transformaciones que, a nivel pedagógico y didáctico, se deben implementar, tanto en los microcurrículos, como en las estrategias utilizadas en el aula de clase.

En efecto, para dar respuesta a las diversas inquietudes a las cuales nos enfrentábamos a diario, en el escenario de enseñanza como docentes, nos propusimos realizar de manera exhaustiva la revisión documental y el análisis hermenéutico de diferentes autores e instituciones que, a través del tiempo, han aportado teóricamente a la educación, la pedagogía y la didáctica; además, invitamos a estudiantes, docentes y expertos a dialogar sobre el impacto de la educación superior en la transformación de la sociedad y nos encontramos con una necesidad urgente de replantear los enfoques educativos para dar respuesta a las necesidades de los contextos globales.

Jorge de Jesús Cañizares Arévalo

Maribel Cárdenas García

INTRODUCCIÓN

“La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser”
Hesíodo

La educación cimienta el conocimiento, forjando grandes transformaciones e innovaciones que dinamizan en forma acelerada el progreso de la humanidad, cuyos efectos se reflejan en significativos cambios sociales que requieren cada vez más de la sociedad del conocimiento. Sin embargo, “los cambios sociales no los origina de forma directa la educación, pero sí es ella la responsable de dotar a la sociedad de personas capacitadas para que promuevan el progreso y prepararlas para adaptarse a la vertiginosa renovación tecnológica” (Díaz y Alemán, 2008, p. 11), proceso en el cual juega un papel fundamental la sociedad del conocimiento, término que “resalta la importancia que tiene la formación de los recursos humanos en el crecimiento económico, ahora enmarcada en un contexto donde adquieren relevancia aspectos novedosos que se perciben como agentes de un acelerado cambio social” (Márquez, 2017, p. 4).

En efecto, el conocimiento es el encargado de dar respuesta a las nuevas tendencias mundiales en lo económico, financiero, político, social, ambiental, entre otros; en tal sentido, Terrazas y Silva (2013) conciben el conocimiento

como la apropiación y generación de un conjunto de ideas manejadas por el ser humano y que le proporcionan datos preliminares, que estructurados lógicamente permiten construir información para que se pueda tomar decisiones y actuar en consecuencia para transformar la sociedad. (p. 147)

Lo esencial en la transmisión del conocimiento a través del proceso enseñanza-aprendizaje, es resolver situaciones problémicas en una organización por medio del pensamiento crítico, reflexivo y generador de cambios en los contextos organizacionales, con una visión holística a la luz de teorías como la complejidad, la transdisciplinariedad y la complementariedad, aplicadas estas en la educación, bajo tendencias pedagógicas que facilitan la interacción entre la teoría y la práctica, induciendo al individuo a dar respuestas asertivas, coherentes y con pertinencia a las realidades de la sociedad moderna. En consecuencia, y

frente a la complejidad de las sociedades actuales, hoy es fundamental la formación de pedagogos transdisciplinarios que sean capaces de investigar lo educativo desde la especificidad pedagógica, con un sólido conocimiento humanístico, encadenado a la filosofía, esa que les permita comprender, en un sentido amplio, los componentes de la educación (sus fines, principios, valores, contextos) y sus relaciones, para intervenir argumentativa o propositivamente en el ámbito educativo. (Valladares, 2020, p. 100)

De ahí la importancia de considerar la educación como pilar fundamental en la formación de capital humano, dado que “el proceso educativo tiene una incidencia vital en el cambio de conducta de las personas, procurando desarrollar sus máximas potencialidades” (Díaz y Alemán, 2008, p. 11), razón por la cual, la mayor parte de los países del mundo la incorporan como un derecho fundamental. En consecuencia, para la UNESCO (2022b), “la educación transforma vidas”, siendo reconocida como “un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad”.

En este sentido, la ONU (2022) ha definido los 17 ODS, y, en particular, el Objetivo 4 Educación de Calidad: “garantizar una educación inclusiva,

equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Con el propósito de operativizar dicho objetivo, la UNESCO (2022a) precisó “10 metas educativas (7 metas de resultados y 3 formas de ejecución), en el Marco de Acción de Educación 2030”, orientadas a facilitar, mejorar y fortalecer el acceso a la educación, tendiente a formar profesionales competentes y capaces en dar respuesta a las necesidades y demandas de su entorno, enfocadas en la búsqueda de su bienestar y del desarrollo social.

Para operativizar lo determinado en el ODS 4, es fundamental recurrir a la utilización de recursos pedagógicos mediante la implementación de métodos y estrategias orientados a fortalecer con pertinencia y eficacia la trasmisión y apropiación del conocimiento en los estudiantes. En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional (2017c) considera que “el saber pedagógico se produce permanentemente cuando la comunidad educativa investiga el sentido de lo que hace, las características de aquellos y aquellas a quienes enseña, la pertinencia y la trascendencia de lo que enseña”; sobre la base de que “los seres humanos estamos inmersos a lo largo de nuestra vida en aprendizajes y enseñanzas” (González, 2009, p. 66).

En atención a estos planteamientos, desde la academia se asume el compromiso de repensar, revisar, elaborar y proponer metodologías que fortalezcan y afiancen procesos educativos basados en la aplicación de estrategias didácticas acorde a la realidad y a las tendencias actuales del mundo. Todo lo anterior se fundamenta en que,

la sociedad del mañana se vislumbra como una sociedad en la cual cada individuo y cada organización construirá su propia capacidad de acción, y por lo tanto su posición en la sociedad, a través de un proceso de adquisición y desarrollo de conocimiento, y de la consolidación de su capacidad para generar nuevo conocimiento, que le permita adaptarse dinámicamente a una realidad en rápido proceso de cambio y transformación. (Chaparro, 2001, p. 19)

Es importante anotar que en la construcción y puesta en marcha de estrategias pedagógicas y didácticas para el aprendizaje, los alumnos juegan un papel protagónico en el desarrollo de contenidos y actividades académicas, siendo estos, actores esenciales en el aula de clase; de ahí la importancia de tener en cuenta sus aportes y críticas, permitiendo su evaluación e impacto en el aprendizaje adquirido a través de su proceso de formación y luego en su desempeño profesional. Es evidente, entonces, que “la problematización de

los contenidos a partir de la influencia del contexto permite que el alumno los construya en relación con sus experiencias, en un proceso que incluye el aprendizaje individual y es determinado por el aprendizaje social” (Ramos *et al.*, 2017, p. 81).

En este orden de ideas, se concibe la educación desde la perspectiva social, orientada al aprendizaje del individuo a partir de sus prácticas, aplicando lo aprendido en su formación y materializando su conocimiento en el campo profesional; proceso de enseñanza y aprendizaje apoyado en la “pedagogía social definida como la ciencia teórico-práctica de la educación social de personas, grupos, comunidades y de la sociedad en su conjunto” (Pérez, 2021, p. 3); por tanto, el proceso educativo es el espacio propicio para la generación y desarrollo de cualidades, habilidades y destrezas, sin dejar de lado principios y valores éticos, tanto en lo individual, como lo grupal, todo ello en aras de facilitar la interacción y construcción colectiva del conocimiento, además de facilitar la supervivencia en los contextos globales que día a día reclaman a la sociedad del conocimiento mayor aporte en la transformación de los saberes y aprendizajes.

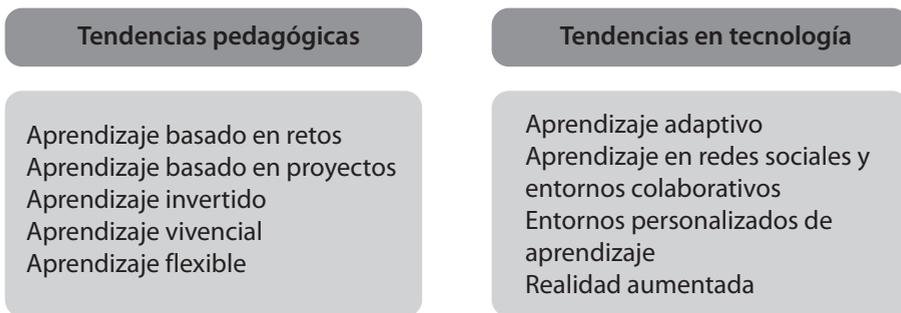
Para llevar a cabo lo anteriormente expuesto, se hace necesario abordar el tema de las tendencias pedagógicas actuales y su desarrollo en la educación superior, puesto que “los sistemas educativos y, con mayor relevancia, el sistema de educación superior, está llamado a cubrir las demandas y expectativas de una transformación social que se está viviendo en el mundo gracias a los avances científicos y tecnológicos” (López y Azuero, 2020, p. 18). En efecto, en la actualidad, las tendencias pedagógicas se orientan a facilitar el aprendizaje a través de modelos, enfoques y herramientas innovadoras que proporcionen calidad en el proceso de formación y solidez en la aplicabilidad del conocimiento adquirido en el campo profesional.

En la actualidad, las tendencias pedagógicas se han apoyado en la aplicación de tecnologías digitales, utilizadas como una herramienta que facilita la interacción docente-estudiante a través de trabajos colaborativos y partiendo de casos prácticos, lo cual motiva al estudiante a ser parte activa en la construcción colectiva de acciones y estrategias orientadas a resolver situaciones problémicas y/o a proponer mejoras por medio de planes, programas y proyectos en ambientes de colaboración. En ese sentido, López y Azuero (2020) consideran que “las tendencias pedagógicas van

acompañadas de herramientas digitales como recursos didácticos y que gracias a la conectividad existente son accesibles, para que a su vez puedan ser adaptadas al sistema educativo” (p. 21).

Por lo tanto, en la Figura 1, se sintetiza el aporte de los anteriores autores, como resultado de su estudio basado en la metodología Delphi, en el cual concluyeron la sinergia entre la pedagogía y la tecnología, para dar como resultado tendencias formativas apoyadas desde el ámbito digital que facilitan el aprendizaje; asimismo, a través de casos prácticos, asumiendo desafíos tanto docentes como estudiantes, permitiendo resolver situaciones a través de proyectos, exposición de experiencias significativas y consultando en la web (documentos, videos, infografías, *podcasts*, entre otros). Es de resaltar que, para lograr mejores resultados en la aplicación de tendencias pedagógicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es necesario acudir y apoyarse en herramientas digitales con el fin de lograr mayor interacción y apropiación del conocimiento.

Figura 1. Tendencias pedagógicas y tecnológicas



Fuente: información tomada de López y Azuero (2020, pp. 21-22-23).

El aula de clase es el escenario propicio para desarrollar diferentes estrategias pedagógicas: el docente y los estudiantes asumen cada uno roles que permitirán presentar y resolver paradigmas, inquietudes y casos; en donde,

el docente es dinámico, multifacético, complejo, inmerso en un mundo de incertidumbres educativas, con un potencial de motivación intrínseca que nace de su mundo complejo y relativo (González, 2005 y Woods, 1998). De igual manera el estudiante, es un sujeto con las mismas cualidades que el docente. El contacto de acción es el eje del encuentro y de todos los elementos del acto educativo más allá del simple contenido a desarrollar. (González, 2009, p. 65)

De hecho, “una educación viable solo puede ser una educación integral del ser humano” (Nicolescu, 2013, p. 29); por tanto, las IES son las llamadas a generar espacios de disertación de ideas y posturas a partir del pluralismo de pensamientos con sentido crítico y reflexivo. En tal sentido, “esta interacción propicia transformaciones en las diversas relaciones, sobre todo en las del conocimiento, requiere de parte del investigador una visión universal y sistémica de la realidad, así como experiencia en dinámicas interdisciplinarias, con el objetivo de superarlas” (Varona, 2005, p. 5).

Por consiguiente, “el estudio de la educación requiere, sin duda, el desarrollo de una capacidad ‘trans-’ que supere e integre las fronteras disciplinarias, unificando conocimiento en un vocabulario común, acorde con la complejidad de problemáticas educativas de la sociedad actual” (Valladares, 2020, p. 87). En consecuencia, “la educación transdisciplinar se funda en la inagotable riqueza del espíritu científico [...], revaloriza el papel de una intuición profundamente arraigada en el imaginario, en la sensibilidad y en el cuerpo a propósito de la transferencia de conocimiento” (Nicolescu, 2013, p. 29); es así como es necesario repensar en la pertinencia de las estrategias pedagógicas que actualmente se desarrollan en las aulas de clase, preguntándose constantemente si estas propician la discusión y generación de aportes para fortalecer el conocimiento; puesto que la sociedad del conocimiento requiere de personas proactivas, innovadoras, capaces de transformar procesos y de construir alternativas orientadas a la generación de desarrollo.

En este sentido y retomando el compromiso de las IES en cuanto a la constante revisión de políticas y lineamientos educativos, además de analizar la pertinencia e impacto de los graduados frente al desempeño laboral, es necesario fundamentarse en teorías y enfoques que incentiven el trabajo colaborativo en el aula de clase, coadyuvando a la innovación del conocimiento y cambio de pensamiento del *pasivo* al *crítico* y *reflexivo*. Es así como la transdisciplinariedad juega un papel fundamental en el desafío de cambio de paradigma y pensamiento, puesto que

el enfoque transdisciplinar será un complemento indispensable para el enfoque disciplinar, porque significará el surgimiento de seres conectados continuamente, quienes son capaces de adaptarse a las cambiantes exigencias de la vida profesional, y quienes están dotados con una flexibilidad permanente orientada siempre hacia la actualización de las potencialidades interiores. (Nicolescu, 2013, p. 29)

Lo anterior conduce a repensar una vez más en las tendencias pedagógicas que, en la actualidad, la educación desarrolla, sin perder de vista los grandes cambios que surgieron producto de la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia a nivel mundial durante los años 2019 y 2020; razón por el cual, la educación se transformó al pasar en forma temporal, de la modalidad presencial a la virtualidad y, con ello, las políticas educativas se ajustaron a la realidad vivida. Es así como los centros de educación y, específicamente, los de educación superior, son responsables de garantizar la formación del estudiante con pertinencia, es decir, acorde con la realidad, respondiendo a las necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional; por tanto,

La educación como fenómeno de orden social, implica ciertas posturas de orden político, económico y cultural, cuya expresión se traduce en la manera de concebir el papel de las instituciones educativas en la formación de sujetos con ciertas habilidades y formas de analizar su entorno (Padilla *et al.*, 2014, p. 285).

Conforme a lo anteriormente expuesto, las IES asumieron retos de cambios en sus estructuras, enfoques y modelos educativos, en sincronía con las transformaciones mundiales. En el caso de Colombia materializaron sus acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, el cual incorporó en el párrafo 18 del Decreto 1330 de 2019 lo relacionado con “los resultados de aprendizaje concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico”.

En efecto, la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, institución pública de la región del Catatumbo, ha asumido su compromiso en articular sus políticas, lineamientos y procedimientos educativos mediante la adopción de la Política Institucional de Resultados de Aprendizaje (Resolución N.º 0416 del 06 de julio de 2021). Dicha resolución está en sincronía con lo emanado por el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1330 de 2019; de igual manera es concordante con lo aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander en el Acuerdo N.º 22 del 22 de mayo de 2021 “Por el cual se aprueba la Política Institucional de Resultados de Aprendizaje de la Universidad Francisco de Paula Santander”.

Es de resaltar que la política institucional de resultados de aprendizaje adoptada por la seccional Ocaña, está orientada, tanto a fortalecer el proceso

de enseñanza y aprendizaje en las diferentes carreras que oferta la Universidad, como a la búsqueda constante de participar en la transformación de la región del Catatumbo; por ello, se hace necesaria la revisión urgente de los contenidos curriculares en los programas académicos y que los mismos den respuesta a las realidades de los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales; todo lo anterior, orientado a operativizar lo establecido en la Resolución N.º 0416 de 2021,

Artículo Primero: Del alcance y el objeto. Se adopta la Política Institucional de Resultados de Aprendizaje de la UFPS Seccional Ocaña y se busca dar respuesta asertiva a la normatividad vigente emitida por las diferentes instancias además de organizar, planificar y ejecutar los estándares curriculares institucionales de acuerdo a las tendencias globales.

En este sentido, la FCAE no se ha quedado atrás en la actualización y mejora continua de los micro currículos de sus planes de estudio de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Comercial y Financiera, siendo estos coherentes con la realidad del contexto y orientados a potencializar los recursos disponibles en la transformación del tejido social y empresarial. Es así como se insiste en reflexionar sobre las estrategias pedagógicas implementadas y desarrolladas en los contenidos temáticos de las asignaturas de los programas académicos adscritos a la FCAE, puesto que el deber ser es que se logre construir conocimiento a partir del aula de clase y se desarrollen estrategias bajo las tendencias pedagógicas que favorezcan la apropiación del conocimiento, materializándose en el desempeño profesional.

Así, nace como inquietud de investigación el estudiar y reflexionar acerca de si las tendencias pedagógicas actuales en la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, son pertinentes a las exigencias del mundo globalizado; para lo que se plantea como propósito de investigación analizar las tendencias pedagógicas actuales, su pertinencia y aporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los programas académicos de la FCAE de la UFPSO.

Para llevar a cabo el propósito de investigación, se tomó como escenario de realización la UFPSO, concretamente se desarrolló en los programas académicos adscritos a la FCAE. Por tanto, el marco metodológico aplicado durante el proceso de investigación se abordó bajo el paradigma de investigación cualitativa; puesto que,

estudia realidades cuya estructura típica sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia interna del sujeto que vive y experimenta como punto de partida. Respeta la concepción de la interacción de las personas con el contexto local y su extensión global. (Cerrón, 2019, p. 5)

Dada la flexibilidad que otorga el enfoque cualitativo, en lo que concierne a la interacción activa del investigador con los actores objeto de estudio, se realizó el diálogo con informantes clave, los cuales, a través de sus reflexiones, aportaron a la investigación, dando respuesta a las entrevistas en profundidad en donde expresaron sus posturas, críticas y sugerencias. Posteriormente, se logró contrastar a través de la triangulación de la información cada una de las expresiones de los participantes de la investigación con los aportes teóricos de autores que, a lo largo de su experiencia, han estudiado la educación, para finalmente consolidar las premisas de investigación como bases epistemológicas orientadas a fortalecer la discusión teórica.

Para darle soporte y rigurosidad metodológica a la investigación se abordaron, como métodos, el fenomenológico y el hermenéutico, los cuales permitieron al investigador reflexionar sobre la pedagogía aplicada en su objeto de estudio y generar nuevas inquietudes en colaboración con los informantes clave, a través del diálogo, en el cual se generó un espacio de disertación teórica conforme a los saberes de los individuos; por tanto, “la reflexión fenomenológica admite pensar e investigar campos esenciales de la educación y articularla en el análisis de la complejidad de los problemas humanos que exige toda ciencia social” (Fuster, 2019, p. 206).

La investigación permitió reflexionar acerca del papel que juega la educación como un todo, así como acerca de sus prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula de clase; por ello, “en la pedagogía, el proceso hermenéutico intenta reconocer los acontecimientos de la enseñanza de un grupo de sujetos, quienes dialogan acerca de la vida, comparten saberes y trazan significados” (López, 2013, p. 99).

En efecto, por medio de la investigación se logró dialogar con cada uno de los participantes que hicieron parte de los informantes clave (alumnos, profesores, graduados y expertos), con quienes se desarrolló el propósito de la investigación, el cual se orientó a «analizar las tendencias pedagógicas actuales, su pertinencia y aporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los programas académicos de la FCAE de la UFPSO».

Con respecto a los informantes clave de la investigación, estos se seleccionaron de manera intencionada, aplicándose la técnica del muestreo teórico, en donde “la muestra es definida teóricamente. Se refiere a los entrevistados o hechos que serán observados” (Giraldo Prato, 2011, p. 82). Es importante señalar que los alumnos, profesores, graduados y expertos se seleccionaron conforme a su voluntad de hacer parte de la investigación, compartiéndose espacios de diálogo y disertación con estos, para posteriormente aplicarles la entrevista en profundidad como técnica de recolección de información. Se resalta que, una vez lograda la saturación de la información a través de las respuestas dadas por los informantes claves, que permitieron fortalecer las unidades de análisis, se procedió a la discusión y reflexión teórica, como aporte epistemológico de la investigación.

A manera de colofón, la estructura del presente libro se presenta en dos capítulos, cuya finalidad es proporcionar al lector fundamentación teórica, producto de la revisión documental a través de aportes epistemológicos de autores y la descripción de resultados de investigación aplicada al objeto de estudio; en este sentido, el capítulo I aborda lo relacionado con **La educación superior en Colombia**, en la cual se describen los ejes que están marcando y marcarán tendencia en la educación superior en torno a la cobertura y calidad de la educación. En el capítulo II se describen los aportes teóricos de autores que, a lo largo de su trayectoria, han contribuido a la pedagogía, didáctica, disciplinariedad, transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad; dichas aportaciones epistemológicas se contrastaron con los resultados de la investigación y, finalmente, se consolidaron las premisas objeto de estudio.

Los autores de la investigación consideran que el aporte del presente libro a la comunidad académica corresponde a cada uno de los elementos que se describen en la introducción y capítulos del mismo, orientados a reflexionar sobre la educación superior en Colombia y su aporte en la generación y transformación del conocimiento, para finalizar con la reflexión teórica y epistemológica del enfoque transdisciplinario como innovación pedagógica.

CAPÍTULO 1

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

“La mejor razón para apoyar la educación superior no reside en los servicios que esta puede prestar, por más vitales que sean, sino en los valores que representa”

Richard Hofstadter, historiador americano (1916 – 1970)

Síntesis del primer capítulo del libro:

El primer capítulo tiene como propósito presentar al lector los ejes que están marcando y marcarán tendencia en la educación superior en Colombia, partiendo desde una visión del panorama general actual en torno a la cobertura y a la calidad de la educación, destacando los retos de la educación superior por parte del gobierno nacional en los diferentes planes decenales de educación, finalizando con una mirada hacia las tendencias que están revolucionando los perfiles educativos que están, cada vez más enfocados, en fortalecer la relación entre el aprendizaje y las necesidades laborales.

Actualmente, la educación superior, al igual que muchas otras instituciones sociales, atraviesa un periodo de retos, producto de las transformaciones, que, entre otros, han traído las TIC en el siglo XXI, no solo al mundo académico, sino al laboral y, más recientemente, las consecuencias sociales y económicas que ha generado la pandemia del COVID-19. Estos retos exigen

que, desde las instituciones educativas, se autoevalúe la pertinencia y vigencia de la calidad en términos de la educación superior ofrecida. Entendiendo por calidad educativa:

el conjunto de propiedades inherentes al proceso formativo de las personas que se determinan a partir de las necesidades sociales y con el compromiso de todos los que se integran y asocian a dicho proceso, buscando un aprendizaje transformador que permita a los sujetos que en él intervienen crear, recrear, producir y aportar de forma consciente, equilibrada y eficiente los conocimientos, valores y capacidades, haciendo posible la construcción de un modelo social de cualidad superior. (Díaz y Alemán, 2008, p. 7)

En este sentido, es necesario dar una mirada al concepto sobre calidad: ¿cómo se desarrolla en la educación superior? Para finalmente abordar los ejes esenciales que marcan tendencia en la transformación de la educación superior. La norma ISO 9000-2015 (Icontec, 2015) expresa que “la calidad de los productos y servicios de una organización está determinada por la capacidad para satisfacer a los clientes, y por el impacto previsto y el no previsto sobre las partes interesadas pertinentes”. Avci (2017), sin embargo, plantea una opinión más amplia al indicar que la calidad es un concepto multidimensional, ligado a las necesidades, expectativas y percepciones de los clientes, lo que permite inferir que es un proceso temporal y socialmente cambiante.

Con respecto a la calidad en la educación superior, Nabaho *et al.* (2019) parte señalando que, si el propósito de la educación superior varía en el tiempo y el espacio, la definición de calidad en la educación superior debe responder a los propósitos prevalecientes de la misma en una sociedad determinada. Scharager (2018) expone que esta oscila entre cumplir con las exigencias del entorno externo y ajustarse internamente a los objetivos institucionales. Mendoza y Ortegón (2020) indican cómo, en las instituciones educativas, realizan esfuerzos por logros de calidad en aspectos puntuales, como, por ejemplo, los esfuerzos institucionales por obtener importantes resultados en estándares comparativos por investigación mediante la producción de los docentes; sin embargo, no evidencia cómo ese logro responde a la calidad del sistema educativo como un todo, lo que hace necesaria la creación de relaciones entre los elementos evaluados y una ponderación de los mismos.

Esta abundancia de *stakeholders* propuestos como partes interesadas, clientes o entorno externo impiden una definición unánime de calidad en

la educación (Avci, 2017), por lo cual se dice en ocasiones que es un concepto multidimensional y dinámico relacionado con los entornos contextuales de un modelo educativo, con la misión y los objetivos institucionales y de determinada programa o disciplina. Vlăsceanu *et al.* (2007) plantea de este modo que la calidad podría tener varios significados, e incluso contradictorios, dependiendo de:

- (i) la comprensión de los diversos intereses de diferentes grupos o partes interesadas en la educación superior (por ejemplo, estudiantes, universidades, disciplinas, el mercado laboral, la sociedad, un gobierno);
- (ii) sus referencias: insumos, procesos, productos, misiones, objetivos, etc.;
- (iii) los atributos o características del mundo académico dignos de evaluar; y
- (iv) el período histórico en el desarrollo de la educación superior. (pp. 70-71)

En Colombia, el CNA (2020) afirma que la calidad responde al “esfuerzo continuo de las instituciones educativas para cumplir en forma responsable con las exigencias propias” en las funciones de docencia, investigación y proyección social, entendiendo que cada una hace un énfasis diferente en estas funciones.

Igualmente el CNA, como se presenta en la Tabla 1, señala que, en cuanto a calidad de una Institución de Educación Superior o programa académico, se evaluará:

Tabla 1. Apreciaciones de evaluación del CNA a las IES o Programa académico en lo que concierne a calidad

Apreciaciones de calidad para evaluar el CNA	“Las características universales expresadas en sus notas constitutivas. Estas características sirven como fundamento de la tipología de las instituciones y establecen los denominadores comunes de cada tipo”.
	“Los referentes históricos, es decir, lo que la institución ha pretendido ser, lo que históricamente han sido las instituciones de su tipo y lo que en el momento histórico presente y en la sociedad concreta se reconoce como el tipo al que esta institución pertenece (la normatividad existente y las orientaciones básicas que movilizan el sector educativo, entre otros)”.
	“Lo que la institución singularmente considerada define como su especificidad o su vocación primera (la misión institucional y sus propósitos)”.

Fuente: elaboración propia a partir de la información tomada de CNA (2010).

Las anteriores apreciaciones frente a calidad y su abordaje en educación superior permiten aclarar que, si bien no hay una definición única y general de lo que es la calidad, y específicamente lo que es en la educación superior, sí se puede concluir inicialmente que la educación es un proceso cambiante y, como servicio, no es ofrecido en forma genérica sino que responde a las características propias de la institución donde se imparte, así como a la pertinencia a su contexto social, tecnológico, económico, histórico, cultural, entre otros. Lo que significa que,

la calidad de la educación implica resultados de cambios y transformaciones sociales buscando el incremento de la calidad de vida de una determinada sociedad, muy asociado a las transformaciones que se producen en el orden individual de cada uno de los miembros de la sociedad, de ahí que calidad y pertinencia son categorías inseparables. (Díaz y Alemán, 2008, p. 8)

Entendida la pertinencia como “el grado de correspondencia que debe existir con las necesidades sociales e individuales” (Martuscelli y Martínez, 2002, citado en Hernández y Rodríguez, 2015, p. 35).

En este proceso dinámico y de cambios, la filosofía del universo de conocimiento debe sufrir una ruta de transformación pasando de la acumulación a la invención y generación de nuevo conocimiento; para ello, las IES en la declaración de su misión generan prácticas diferenciadoras, siendo el estudiante el eje central, hacia la formación integral, de excelentes seres humanos que impacte positivamente en la familia, en la sociedad y en las empresas.

La sociedad vive en constante cambio y la universidad necesariamente debe ir de la mano con estas exigencias, propiciando una formación permanente y durante toda la vida, Edgar Morín (1977, citado en Misas, 2004) señala que “una formación centrada en los fundamentos y no en los procedimientos, con una relación fuerte entre teoría y práctica. Una enseñanza no reduccionista, que le permita relacionar el todo con las partes y las partes con el todo” (p. 30); en efecto la educación que en la actualidad la sociedad reclama, es aquella en la cual, en el proceso de formación, se combina la teoría y la práctica, aplicando la pedagogía y la didáctica con un enfoque transdisciplinario, temas que serán abordados en la Parte II del presente libro.

Seguidamente se abordarán temas relacionados con el contexto de la educación superior en Colombia, sus principales tendencias, entre otros.

1.1. Contexto de la educación superior en Colombia

La educación superior en Colombia, definida por el Ministerio de Educación Nacional (2009) como “un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, desempeña un papel protagónico en los planes, programas y proyectos gubernamentales encaminados a alcanzar crecimiento y desarrollo económico y social; de ahí, su responsabilidad como agente de cambio y factor determinante en la formación de nuevas generaciones, con los conocimientos, capacidades y destrezas para adaptarse a los procesos de cambio del mundo globalizado, promoviendo el progreso y el bienestar.

Desde esta perspectiva, y con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se establece en Colombia la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, reconociendo la educación como un derecho fundamental de cada persona y un servicio público, el cual puede ser impartido, tanto por el Estado, como por particulares. En este mismo sentido, (Melo *et al.*, 2017), consideraron que:

La Constitución también garantizó la autonomía universitaria y estableció que las universidades podrían expedir sus propios estatutos. Con base en los lineamientos de la Constitución se aprobó la Ley 30 de 1992 que establece la base normativa del sistema de educación superior. Esta norma definió los principios y objetivos del sector, clasificó los programas académicos y las instituciones públicas y privadas. (p. 67)

En efecto, el marco legal aplicable al funcionamiento del sistema de la educación superior en Colombia está fundamentado, principalmente, por la Ley 30 de 1992, la que a la luz de la Constitución Política de 1991 señala el derecho a la educación superior. Del mismo modo, en su artículo 3 establece en cabeza del Estado, las garantías del cumplimiento de la autonomía universitaria (Const. artículo 69) y de que estas presten un servicio de educación que garantice el aseguramiento y la calidad educativa, para lo cual, se encargará de inspeccionar y vigilar (Ley 1740 de 2014). En referencia a la autonomía universitaria, la Ley 30 de 1992, en su artículo 28, establece que:

La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar

sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Significa entonces que, con esta Ley, el Estado debe brindar a las IES, garantías de independencia filosófica, administrativa y financiera, posibilitando sin la intervención del poder público, el libre acceso de todos aquellos individuos que ven en la educación superior la mejor alternativa para alcanzar grandes transformaciones en su vida, independientemente de sus convicciones éticas, políticas y religiosas. De la misma manera, se protege la libertad de cátedra, garantizando autonomía e independencia al docente al escoger el método más adecuado para enseñar y transmitir conocimientos.

Asimismo, a través de dicha Ley, en Colombia se establecieron los fundamentos normativos que permiten clasificar la educación superior a nivel de pregrado, en tres niveles de formación: técnico, tecnológico y profesional, impartidas por instituciones técnicas profesionales¹; universitarias o escuelas tecnológicas² y universidades³, representadas, según el SNIES (2022), en 359 IES (Universidades, Instituciones Tecnológicas e Instituciones Universitarias), de las cuales 243 corresponden al sector privado y 116 son oficiales; por lo tanto, 106 se encuentran acreditadas. Estas IES se encuentran distribuidas en 28 de los 32 departamentos del país (no cuentan con IES Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada) y en 82 municipios,

-
- 1 Ley 749 de 2002, artículo 1: “son Instituciones de Educación Superior, que se caracterizan por su vocación e identidad manifiesta en los campos de los conocimientos y el trabajo en actividades de carácter técnico, debidamente fundamentadas en la naturaleza de un saber, cuya formación debe garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico”.
 - 2 Ley 749 de 2002, artículo 2: “son Instituciones de Educación Superior, que se caracterizan por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y profesiones de carácter tecnológico, con fundamentación científica e investigativa”.
 - 3 La Ley 30 de 1992, artículo 19: “son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional”.

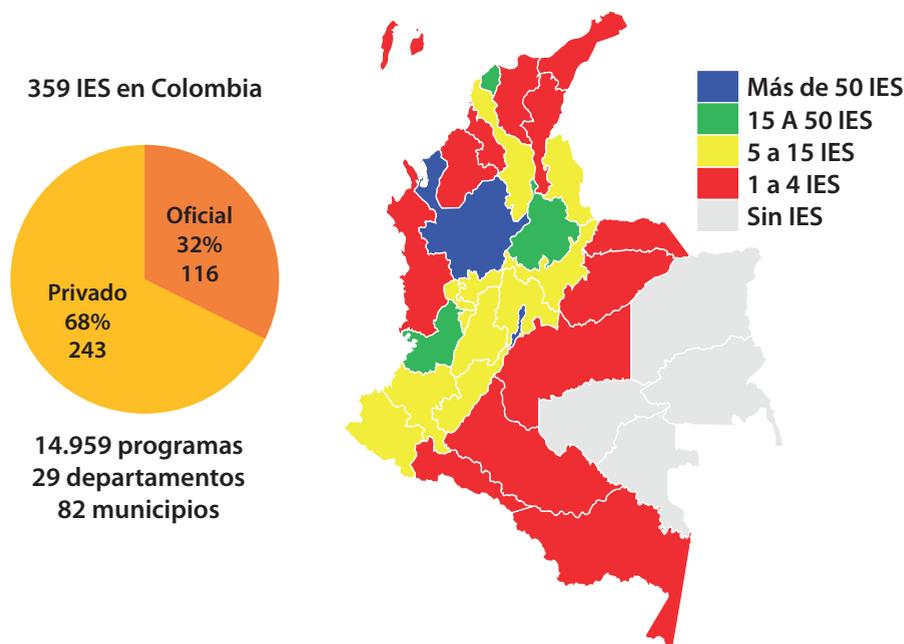
siendo Bogotá el lugar con la mayor concentración de IES, con un total de 129, lo que representa el 44,3 % del total del país (Figura 2).

La cobertura⁴, la pertinencia⁵ y la calidad⁶ son los grandes retos a los que el gobierno nacional le ha venido apostando en lo que va del siglo XXI, destacando que “la pertinencia de un saber se construye a través de los vínculos que es posible establecer entre ese saber y las actividades de la vida social” (Misas, 2004, p. 18).

4 “Se refieren a la progresión de la oferta, al incremento de la matrícula” (Didou, 2011, p. 60).

5 “*La pertinencia de la educación superior* consistiría en mostrar que las Universidades responden a la comunidad, a su contexto y a su realidad y así no existiría la imposición de criterios ajenos a los sujetos y a sus propios contextos” (Garrido, 2014, p. 134).

6 “Responde a satisfacer las necesidades que las sociedades del mercado global requieren y que cumple ciertos estándares para mantener y reproducir el sistema del mercado así también para reproducir y producir sistemas hegemónicos de dominación. ya que el proceso de “calidad” no es un proceso en el cual existe dialogo o negociación, sino más bien existe la imposición de estándares considerados como “verdaderos” desarrollados por grupos de poder” (Garrido, 2014, p. 133).

Figura 2. Oferta de educación superior en Colombia

Fuente: elaboración propia con datos tomados del SNIES (2022).

En términos de cobertura a nivel mundial, de acuerdo con la UNESCO (2020) en el informe “Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales entre el año 2000 al 2018”, la Tasa Bruta de Matriculación aumentó a nivel mundial al pasar de 19 % al 38 %, teniendo un mayor crecimiento en el acceso de mujeres a la educación superior, pasando del 19 % al 41 %, mientras en los hombres, pasó del 19 % al 36 %. No obstante, a nivel de América Latina y el Caribe, el acceso a la educación superior en este periodo de aproximadamente dos décadas subió a niveles superiores, pasando de 23 % a 52 %.

Ahora bien, comparando estas cifras con las colombianas, la cobertura pasó de 13,82 % en el año 2000 al 52,23 % en 2019, como se observa en la Figura 3: un comportamiento similar al del nivel mundial y al de América Latina y el Caribe, con un crecimiento continuo en cuanto al número estudiantes matriculados, exceptuando los años 2018 y 2019, donde se observa un pequeño descenso, lo que significa un logro importante en materia de acceso a la educación en el nivel superior; sin embargo, el grado de cobertura sigue siendo aproximadamente la mitad de la población de entre 17 y 21 años; que de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (2016), para el

año 2019, se proyectó un total de 4.278.733 estudiantes y los matriculados para el mismo año fueron de 2.396.250 (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2020), indicando esto que la educación superior aún no trasciende completamente en la sociedad.

Figura 3. Tasa de cobertura del 2000 al 2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos de El Observatorio de la Universidad Colombiana (2020).

En el plan sectorial 2006-2010, implementó el Sistema de Aseguramiento de Calidad⁷ como política que busca que “todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (Ministerio de Educación Nacional, 2019a).

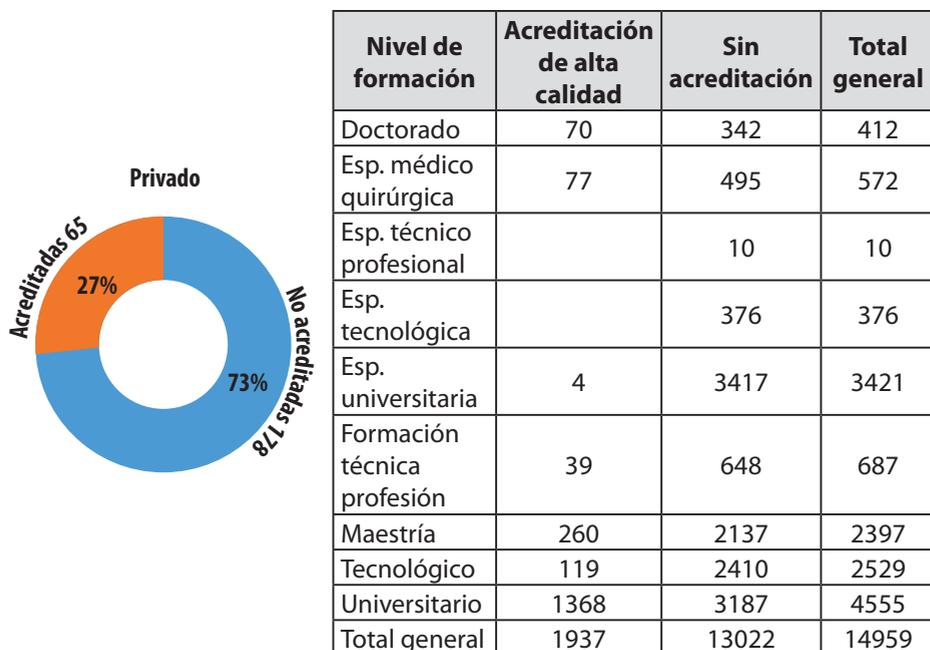
Este sistema, está constituido por dos herramientas: el Registro Calificado de los programas académicos, a través del cual se garantiza que, tanto las IES, como cada uno de sus programas, cumplan cabalmente con los estándares mínimos de calidad exigidos por el Ministerio de educación Nacional, por intermedio de la CONACES.

La otra herramienta del Sistema de Aseguramiento de Calidad es la denominada Acreditación de Alta Calidad (AAC), definida por el CNA (2010) como “un proceso eminentemente académico, constituyéndose como un mecanismo para la búsqueda continua de mayores niveles de calidad.

⁷ De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2021), el Soporte de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior es el conjunto de acciones desarrolladas por los diferentes actores de la educación, que buscan promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de las instituciones y programas de educación superior y su impacto en la formación de los estudiantes.

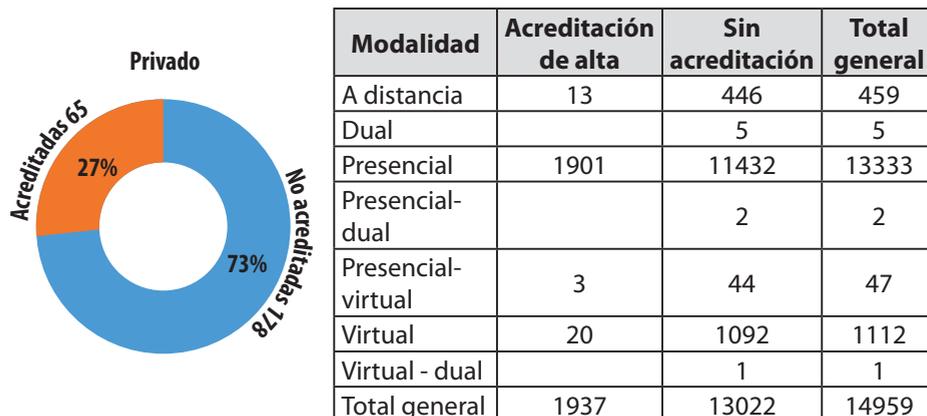
Dicha herramienta se enmarca en las políticas estatales e institucionales de ‘Fomento de la Calidad’⁸. Para el desarrollo de este proceso (en Colombia es voluntario), se deben realizar tres etapas clave como soporte para alcanzar la evaluación final, estas son: la autoevaluación⁸, la evaluación por pares⁹ (conformada por docentes en ejercicio pertenecientes a otras universidades) y la evaluación final efectuada por el CNA con base en los resultados arrojados en las dos etapas anteriores. En consecuencia, en lo que respecta a calidad en educación superior, según el SNIES (2022), a la fecha, se cuenta con 1937 programas acreditados en alta calidad, 1526 de pregrado (universitario, tecnológico y formación técnica profesional) y 411 de posgrados (especializaciones, maestría y doctorado), tal como se aprecia en la Figura 4:

Figura 4. Programas acreditados en alta calidad



8 “Consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones o programas académicos, sobre la base de los criterios, las características” (CNA, 2010), y los indicadores definidos por el CNA.

9 El CNA (2010) define la “Evaluación Externa o Evaluación por Pares, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución y de los programas y concluye en un juicio sobre la calidad”.



Fuente: elaboración propia con datos del SNIES (2022).

Igualmente, en la parte inferior de la figura derecha, se presenta cuál es la oferta por modalidades en la educación superior en Colombia, evidenciándose en ella que, de los 1937 programas acreditados en el país, 1901 son ofrecidos en forma presencial, 20 en modalidad virtual, 13 a distancia y 3 presencial-virtual. Es importante, en este sentido, resaltar que si bien tradicionalmente en el país la oferta de programas académicos de educación superior se había centrado en las modalidades presencial y distancia, solo a partir del año 2010, el Decreto 1295 dividió los programas de distancia en las modalidades distancia tradicional y virtual (Areth *et al.*, 2015), de modo que el año 2011 se contaba con 199 programas en esta última modalidad y 563 programas en la modalidad distancia tradicional (Arboleda y Rama, 2013), mientras que para el año 2022, la oferta llega a 1112 y 459, respectivamente. Se evidencia así una tendencia en la modalidad de los programas de educación superior, migrando la modalidad distancia tradicional a escenarios virtuales, los cuales, a su vez, se convierten en la segunda modalidad con más programas acreditados.

1.2. La educación superior en la formación de capital humano¹⁰

El factor económico más importante para alcanzar la transformación y el desarrollo de un país es el recurso humano cualificado, lo que implica que su

¹⁰ El concepto de capital humano se define como los conocimientos, talentos, habilidades y capacidades en las que el individuo invierte a lo largo de su vida para satisfacer su bienestar personal y aumentar su productividad en el mercado laboral” (Vargas y García, 2017)

población debe gozar de una formación educativa de alta calidad, tomando en cuenta que “una buena educación incide en la creatividad de un pueblo, la productividad, la construcción del tejido social, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la movilidad social” (de Zubiría, 2021).

Dicha reflexión motiva a la comunidad educativa a investigar sobre ¿cuál ha sido la participación de la educación a través del tiempo en la transformación de la humanidad y en el mejoramiento de la calidad de vida del individuo? Lo anterior conduce a revisar, de manera retrospectiva, la educación, desde la perspectiva concebida por el legislador como un derecho fundamental de la sociedad y declarado en la Constitución Política de 1991, en su artículo 67 como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Por tanto, la educación favorece a la sociedad, siempre y cuando se logren cerrar brechas de inequidad y desigualdad en el acceso y oportunidades que beneficien el bien colectivo. A través de la educación las personas adquieren conocimientos y competencias¹¹ durante sus procesos de formación (desde la niñez hasta la edad adulta), reflejándose en su actuar, desempeño y contribución a los cambios de la sociedad conforme a las dinámicas del mundo globalizado.

En este sentido, señala el Ministerio de Educación Nacional (2009) que el compromiso del gobierno nacional y de las instituciones educativas es garantizar el acceso al “sistema educativo colombiano conformado por: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior”.

En efecto, cada una de las etapas o momentos del sistema educativo cumplen un papel preponderante en la formación del individuo; por tanto, es de vital importancia asumir responsabilidades y roles desde los educadores para lograr que la educación impartida al educando sea formativa y pertinente para su crecimiento personal y ocupacional; en efecto León (2012) considera que:

11 La noción de *competencia* tiene sus orígenes en el mundo empresarial, en el que se entiende como aquellas habilidades que tiene el trabajador para desarrollar su labor en una situación particular de manera rápida, adecuada y eficiente (Vásquez 2015, citado por Martín, 2018).

La educación forma para posibilitar que el ser humano se aventure por sí mismo a explorar el mundo y construir el conocimiento que le permita entender las causas de las cosas y de los fenómenos y alcance la libertad necesaria frente al mundo, al aproximarse sucesivamente a la verdad. (p. 11)

Es así como, a través de la educación, las personas aportan a la transformación del conocimiento en los contextos sociales, políticos, económicos, ambientales, tecnológicos y culturales, facilitando su participación en los cambios y revoluciones que la misma sociedad reclama por medio de la innovación, la creatividad y el emprendimiento de culturas y pensamientos.

Según datos del DANE (2022), Colombia se encuentra organizado territorialmente en 32 departamentos, 1102 municipios, la Isla de San Andrés, 18 ANM; en total 6742 cabeceras municipales y centros poblados, además, un distrito capital y 8 distritos entre especiales y turísticos. Lo anterior permite vislumbrar la responsabilidad del gobierno nacional junto con las instituciones educativas y la sociedad en general, en garantizar, facilitar y permitir el acceso a la educación a todos los colombianos que confluyen en el territorio; asimismo, conlleva a reflexionar sobre el aporte de la educación en la generación de conocimiento, en el desarrollo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta que,

el desarrollo hoy debe asociarse a la reconstrucción de un sistema de valores que en un contexto de desigualdades marcado en lo económico, político y cultural, permitan buscar alternativas de satisfacción de las necesidades vitales del ser humano, tanto en el plano material como espiritual, para lo cual debemos capacitarnos, prepararnos y propiciar así un cambio dirigido al real y verdadero desarrollo humano. (Díaz y Alemán, 2008, p. 10)

1.3. Políticas públicas en educación superior

La política pública en educación es la forma como el Estado busca dar cumplimiento al derecho fundamental de todo colombiano a la educación. En este sentido, entre las políticas que se han propuesto desde el año 1995, se pueden destacar el Plan Decenal de Educación 1996-2005, en el mandato del ex presidente Ernesto Samper Pizano, que buscaba fundamentalmente al acceso a la educación, basándose en incrementar la cobertura; luego como continuación de la anterior política, se planteó el Plan Decenal de Educación 2006-2016. Así mismo, en el periodo del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, se implementó la Revolución Educativa, que definió tres

líneas de acción: cobertura, calidad y eficiencia, conjuntamente con tres estrategias fundamentales: “1. Creación del sistema de educación terciaria para mejorar la movilidad y pertinencia, 2. Financiación para el acceso a la educación superior y 3. Herramientas para promover la calidad de la educación superior” (Ramírez *et al.*, 2020).

Frente al balance de estos dos planes, la mesa de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Comisión Gestora del PNDE, con el apoyo del CEDE de la Universidad de los Andes, manifestaron que el Plan Decenal 1996-2005 tuvo importantes avances en cuanto “al desarrollo del modelo de competencias (básicas, laborales y ciudadanas), en el acceso y uso de nuevos medios educativos, en la consolidación de sistemas de evaluación de calidad y de formación de docentes y en la modernización institucional” (Ministerio de Educación Nacional, 2019b, p. 12).

Frente al Plan Decenal 2006-2016, el balance no arrojó los resultados esperados, ya que de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguimiento del Ministerio de Educación Nacional “no fueron atendidos los temas fundamentales, como tampoco se logró el cumplimiento pleno del derecho a la educación y se critica programas como ser pilo paga por obedecer a la competencia y no a la realización del derecho” (Ministerio de Educación Nacional, 2019b, p. 14).

Posteriormente, en el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, se implementó el Plan Decenal para el periodo 2016-2026, que tiene como lema “El camino hacia la calidad y la equidad” y busca contar con un sistema de calidad orientado al desarrollo económico y social, con un carácter inclusivo y participativo, contando con diez Lineamientos Estratégicos (LE), representados en la Figura 5:

Figura 5. LE del Plan Decenal 2016-2026

<p>1</p> <p>Reglar y precisar el alcance del derecho a la educación</p>	<p>2</p> <p>La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concentración</p>	<p>3</p> <p>El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles</p>
<p>Establecer un sistema de educación superior pública gratuita y universal asegurando la financiación, la cualificación la cobertura, el acceso, la permanencia y la inclusión de todas las poblaciones (L.E específico 9)</p>	<p>Fortalecer la educación media, educación para trabajo y desarrollo humano y educación superior, de acuerdo con el contexto regional, rural y zonas vulnerables fomentando la permanencia de los estudiantes en el sistema (L.E específico 18)</p>	
<p>4</p> <p>La construcción de una política pública para la formación de educadores</p>	<p>5</p> <p>Impulsar una educación que transforme el paradigmas que ha dominado la educación hasta el momento</p>	<p>6</p> <p>Impulsar el uso de las nuevas tecnologías para apoyar la construcción de conocimiento, la investigación y la innovación</p>
<p>Proponer, desde la IES, por el desarrollo de competencias pedagógicas de los docentes de educación superior que no cuentan con una formación de base de educación (L.E. específico 11)</p>		
<p>7</p> <p>Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género</p>	<p>8</p> <p>Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación</p>	<p>9</p> <p>La importancia otorgada a la educación de medirá por la participación del gasto educativo en PIB y en el gasto del Gobierno</p>
<p>Desarrollar y fortalecer los fondos de entidades nacionales y territoriales orientados hacia la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad, con el fin</p>		<p>Hacer de la Educación la prioridad de inversión y gasto en los diferentes niveles del Estado con el fin de lograr la satisfacción plena del derecho a la Educación para todos los colombianos en sus diferentes niveles (inicial, preescolar básica, media, superior) (L,E específico 6)</p>
<p>10</p> <p>Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación</p> <p>Revisar y actualizar los criterios de evaluación de las instituciones de Educación superior, dando particular importancia a los programas de investigación y buscando regular la explosión de programas de baja calidad académica (L.E. 7)</p>		

Fuente: elaboración propia a partir de información del Ministerio de Educación Nacional (2017b).

Como se puede observar en la Figura 5, las políticas públicas para la educación superior solo están presentes en los LE uno, dos, cuatro, siete, nueve y diez, mediante los cuales se aprecian los retos del Ministerio de Educación Nacional por la gratuidad, cobertura e inclusión en la educación.

1.4. Tendencias en la relación oferta-demanda laboral

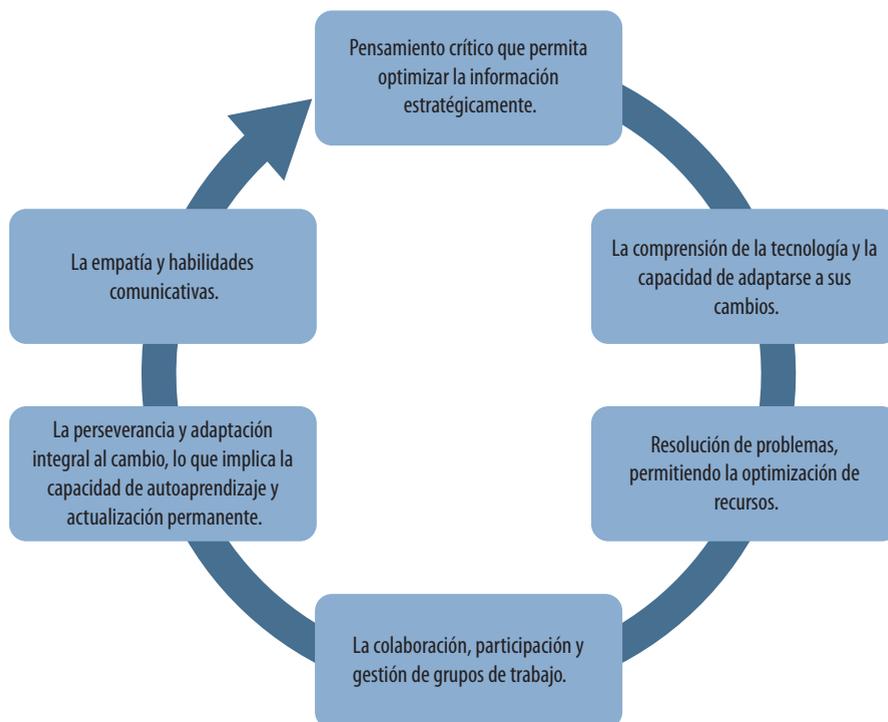
La CEPAL (2020), en su estudio “Educación, juventud y trabajo: habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante”, presenta una importante afirmación alrededor de la cual muchas veces las IES cuestionan la pertinencia social del servicio educativo ofrecido y es relacionada con la inserción en el mundo laboral de sus egresados. Esta afirmación expresa que el “empleo es la llave maestra para la igualdad, el desarrollo de las personas y el crecimiento económico”, lo cual exige que los jóvenes cuenten con las competencias necesarias para adaptarse y desempeñar efectivamente el empleo de sus preferencias.

Así mismo, frente al concepto de competencias, la CEPAL (2020) indica que son un “conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas para realizar una actividad de manera eficiente, adecuada y sistemática, y que pueden aprenderse, adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje”.

Lo anterior evidencia la relación existente entre el proceso de formación en educación superior y el mercado laboral, y que requiere el surgimiento de vínculos entre las universidades, los estudiantes y el mercado laboral. Según Pearson (s. f.), tanto alrededor de esta situación, como en la tercera revolución industrial sucedida en la segunda mitad del siglo XX, mientras las principales potencias competían por la eficiencia y la producción, apareció un fenómeno llamado *círculo vicioso de la contratación*, con empresas exigiendo cierta experiencia laboral para contratar y universitarios recién egresados sin experiencia porque no habían podido trabajar precisamente por no contar con la misma. Por consiguiente, se promueve el surgimiento de nuevas tendencias en la educación superior dirigidas al fortalecimiento de vínculos entre las universidades y el mercado laboral, ofreciendo soluciones a ambas partes con la intermediación de escenarios académicos prácticos y flexibles, donde la tecnología y la innovación permiten cubrir y satisfacer las necesidades profesionales y laborales.

En este sentido, para que los estudiantes puedan alcanzar sus metas y/o adaptarse efectivamente en los empleos del futuro, es importante que adquieran habilidades de adaptación y gestión en escenarios profesionales (Bitar, 2019), algunas de las cuales se han descrito en la Figura 6:

Figura 6. Habilidades de adaptación y gestión en escenarios profesionales



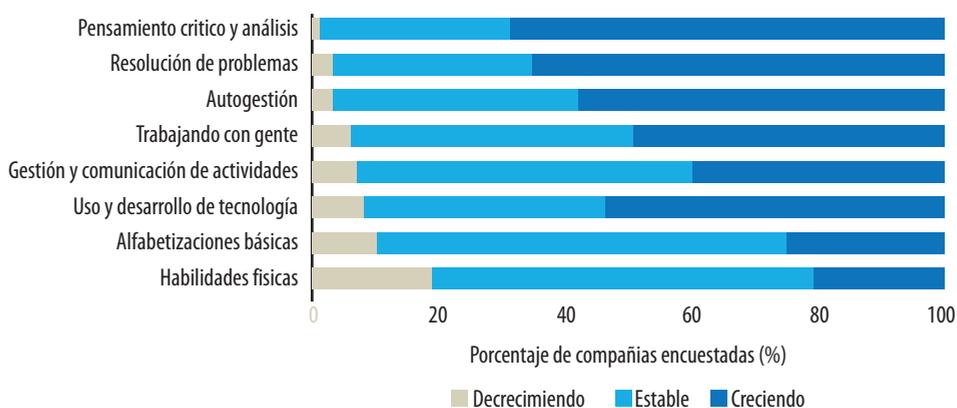
Fuente: elaboración propia a partir de la información tomada de Bitar (2019).

Por su parte, el World Economic Forum (2020) indica que, para el año 2025, alrededor de 85 millones de puestos de trabajo serán automatizados (reemplazados por máquinas) debido a la aceleración en la transición que ocasionó la pandemia del COVID-19. No obstante, se estima que, de esta revolución, surjan 97 millones de nuevos puestos de trabajo en áreas como IA, creación de contenidos, economía verde, economía de datos, ingeniería, computación y desarrollo, marketing, ventas y producción. De este modo, en el informe sobre el futuro del trabajo, con perspectivas al 2025, se presentan 15 habilidades necesarias enunciadas en la Figura 7:

Figura 7. Habilidades para el trabajo

Fuente: elaboración propia a partir de la información tomada de World Economic Forum (2020).

Dicho informe describe la importancia relativa de diferentes grupos de habilidades entre las compañías participantes del estudio, donde se presenta que el pensamiento crítico y el análisis son las habilidades que más está creciendo en demanda, seguidos de la resolución de problemas, la autogestión y el uso de tecnologías, mientras las habilidades que más decrecen son aquellas que requieren destrezas físicas, como se presenta en la Figura 8.

Figura 8. Importancia relativa de los diferentes grupos de habilidades

Fuente: World Economic Forum (2020).

Siguiendo a Oppenheimer (2018), “las diez áreas de los trabajos del futuro” (Tabla 2), destacan la importancia las tecnologías en el plano laboral del futuro y visualizan la necesidad de que las IES reformen sus currículos para estar a la vanguardia de las necesidades del contexto mundial:

Tabla 2. Áreas de los trabajos del futuro

Áreas	Descripción
<i>Asistentes de salud o relacionados con el cuidado de la salud</i>	Sobrevivirían a la automatización en razón al aumento de la expectativa de vida y el envejecimiento de la población mundial. Deberán formarse como experto en medicina robótica.
<i>Análisis de datos, ingenieros de datos y programadores</i>	Estos profesionales están siendo reclutados por todo tipo de industrias para identificar nuevos clientes y retener los que ya tienen, identificar potenciales consumidores, para enviar publicidad, identificar gustos y preferencias, entre otro.
<i>Políticas digitales</i>	Necesidad de protección de las empresas digitales de los ataques cibernéticos.
<i>Asesores de ventas</i>	Reemplazaran a los vendedores actuales. En la medida que las tiendas físicas sean remplazadas por el comercio en línea se requerirían especialistas que asesoren sobre las cualidades y los precios de los productos.
<i>Cuidadores y programadores de robots</i>	En razón a que las ventas de robots se incrementan a nivel mundial, se requieren ingenieros y mecánicos para darles apoyo técnico, al igual que los asistentes virtuales.

Áreas	Descripción
<i>Profesores y maestros</i>	Profesores que eduquen a las personas a manejar robots
<i>Especialistas en energías alternativas</i>	Se requerirán científicos especializados en energías renovables, y arquitectos e ingenieros encargados de montar plantas y hacer que las fábricas, los edificios y los vehículos sean más eficientes.
<i>Los artistas, deportistas y creadores de entretenimiento.</i>	En la medida que las personas trabajan menos horas y en trabajos temporales y flexibles habrá más tiempo para el ocio, por tanto mayor necesidad de trabajadores en industrias creativas.
<i>Creadores y diseñadores de contenidos comerciales.</i>	En la medida que aumenta el comercio electrónico se requerirán más creadores de contenidos visuales, diseñadores y escritores de blogs y artículos que promocionan empresas y productos.
<i>Consejeros espirituales</i>	La creciente soledad de las personas en la era de las comunicaciones digitales están generando mayor necesidad de consejeros espirituales, trabajo que no podrá ser reemplazado por la automatización.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Oppenheimer (2018).

El estudio de la literatura, desde diferentes actores, apunta a una transformación total de la educación de los estudiantes, partiendo de la base de que, quienes están en ese proceso de formación, son los llamados *centennials* y lo que caracteriza a esta generación es que son nativos digitales, usan más frecuentemente los servicios en línea y prefieren la educación virtual. Así mismo, se vislumbra la necesidad de que, desde la educación superior, se fortalezcan estos lazos entre las universidades y el mercado laboral, entendiendo su importancia para el desarrollo social de un país, lo que implica la actualización permanente de los programas académicos, de modo que estos sean socialmente pertinentes.

1.5. Tendencias pedagógicas en la educación superior

Estimulados por los grandes avances en materia tecnológica y por las dinámicas que impulsan y fortalecen los mercados globales, se han venido generando en el mundo académico importantes espacios de deliberación y consensos que han conllevado a identificar y priorizar transformaciones y tendencias que posicionan la educación superior como agente de cambio y recurso fundamental en la formación de la sociedad del conocimiento,

desde la perspectiva de que “en este tipo de sociedad, el conocimiento se convierte en un elemento fundamental de la vida humana, pues todas las actividades económicas, laborales, educativas, culturales y comunicativas requieren de ciertas competencias cognitivas y mentales” (Forero, 2009, p. 42). En este sentido, la universidad debe convertirse en el escenario propicio donde se imparta “una educación pertinente, centrada en el progreso y la modernidad, con el único fin de responder a los requerimientos de la sociedad actual. De esta manera, se podrá avanzar en los cambios que se necesitan para enfrentar los problemas y las incertidumbres de nuestro tiempo” (Pérez *et al.*, 2018, p. 866).

En consecuencia, los diversos cambios sociales, tecnológicos y la acelerada dinámica económica han inducido a las IES a que, además de priorizar y ofertar nuevos programas académicos, ajusten y actualicen las políticas, lineamientos académicos, microcurrículos y el desarrollo y fortalecimiento de la investigación, acordes a las necesidades, demandas y expectativas del mundo globalizado. Dichas transformaciones académicas posicionan a la universidad como agente protagónico en la formación integral de un recurso humano con las habilidades y destrezas pertinentes a la modernidad. Con este propósito, se han venido promoviendo e impulsando programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes e investigadores, a través de alianzas estratégicas suscritas con universidades y organismos internacionales, para cuyos acuerdos resulta esencial contar con la acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos, lo que facilita lograr convenios de doble titulación para sus egresados; para ello, es preciso el bilingüismo por parte de la comunidad universitaria, ampliando las oportunidades de intercambio de conocimiento, culturas y laborales.

Estrategias como la implementación de gratuidad en la matrícula para jóvenes pertenecientes a hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y que se matriculen en programas académicos de pregrado en las IES públicas (Ley 2155, 2021, Artículo 27), son utilizadas por el gobierno colombiano a través de políticas de Estado con el propósito de ampliar los niveles de cobertura en matrícula, facilitando el acceso a la universidad de un amplio segmento poblacional joven que sufre los rigores de la pobreza y la exclusión, garantizando con ello, su permanencia. De la misma manera, buscando mejorar la calidad académica, las IES han asumido con responsabilidad el compromiso de implementar estrategias como la flexibilidad curricular, la implementación de nuevas tecnologías en los procesos académico-administrativos, el desarrollo y apoyo a los procesos de investigación, que sin

lugar a dudas coadyuvará a alcanzar la calidad académica. En este contexto, son de igual importancia los usuarios internos y externos, que para Arraya (2013, citado por Duque y Gómez, 2014):

la calidad del servicio es vista por las universidades como un componente de la estrategia para satisfacer las necesidades de sus clientes, "los estudiantes", aunque estos no son los únicos clientes, pues también estarían el personal administrativo, los profesores, el gobierno, las familias, las empresas y la sociedad en general. (p. 184)

La globalización económica, de las comunicaciones, de la información y del conocimiento, marcadas por un continuo proceso de innovación tecnológica, ha conllevado a la necesidad de flexibilizar en forma pertinente el sistema, tanto académico, como administrativo de las IES, dada su rigidez y estilo de enseñanza. En consecuencia, las universidades, con la misión de formar profesionales integrales, competitivos y con capacidades de desarrollar trabajo en forma interdisciplinaria, asumen el reto de rediseñar los procesos administrativos y curriculares de su estructura educativa, así como a sus modelos y prácticas pedagógicas. En este sentido, es importante tener claro la definición del Ministerio de Educación Nacional (2017a):

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

De manera semejante,

Se entiende por flexibilidad curricular del sistema mismo, aquella que permite la conjunción de disciplinas a través de la interacción entre facultades y entidades de investigación a partir de las cuales se generan nuevos perfiles de egreso. Ello propicia la interdisciplinariedad a partir de la integración de grupos de estudio de diversas disciplinas. (Escalona, 2008, p. 150)

En estos procesos de ajustes y transformaciones que posibilitan la inserción de las IES a los actuales entornos cambiantes y multiculturales, resulta de gran relevancia la sintonía y concordancia de sus procesos académicos y administrativos con dichos entornos, para lo cual, es fundamental la implementación de nuevas tecnologías o machine learning, lo que, sin lugar a dudas, inducirá a alcanzar profundos cambios en el contexto educativo. Significa entonces que

la incorporación de las TIC en la educación superior se emplea en la elaboración de material didáctico, compartir contenidos, mejorar la comunicación entre los actores del proceso educativo, promover y desarrollar la investigación y facilitar los procesos administrativos institucionales, entre otros. (UNESCO, 2013, citado por De la Hoz *et al.*, 2019, p. 256)

En este propósito, es preciso destacar que,

el uso extendido de servicios TIC, multimedia, Internet y campus virtuales han cambiado algunos procesos académico-administrativos y la forma en que se relacionan las personas y las instituciones educativas. Se puede resumir, que las TIC juegan un papel fundamental para cumplir con las funciones misionales de la universidad, en la sociedad de la información y del conocimiento. (Mesa, 2012, p. 85)

Funciones misionales enfocadas primordialmente en la formación de nuevos profesionales, caracterizados por tener visión global y poner en práctica sus habilidades blandas o *soft skills*, características que los hace ser competitivos en un mercado laboral internacional cada vez más exigente. Lo que significa que,

Las universidades, por tanto, no pueden ignorar la construcción de las sociedades de la información y del conocimiento en sus procesos de transformación, pues el modelo educativo que se establezca con el apoyo de la tecnología puede contribuir como herramienta clave para generar altos estándares de conocimiento, y de esta forma lograr en los partícipes una formación más significativa. (Pérez *et al.*, 2018, p. 867)

Otra herramienta clave en la contribución para alcanzar altos estándares de conocimiento mediante un servicio educativo de calidad, es el apoyo al desarrollo a los procesos de investigación, lo que quiere decir que,

En la calidad de la educación superior, la investigación desempeña un papel fundamental por su carácter estratégico dada su importancia en la búsqueda de respuestas y soluciones establecidas por la ciencia y la sociedad; se reconoce como la base para el progreso y la mejora de los servicios de salud, y se relaciona con el desarrollo económico y social de un país. (Dáher *et al.*, 2018, p. 3)

Un desarrollo económico y social cimentado en la generación de nuevos conocimientos, orientados a la formación de un capital humano con pensamiento crítico y creativo capaz de brindar soluciones efectivas a los diversos problemas sociales y económicos del país; para lo cual, es fundamental la relación tripartita universidad-empresa-Estado, cuyas

sinergias potencializan y facilitan la identificación, formulación y ejecución de proyectos que, con soluciones reales e innovadoras, mejoran las condiciones de vida de una región o país. De ahí la importancia de esta trilogía para alcanzar el desarrollo, puesto que,

Es allí donde la relación Universidad- Empresa- Estado juega un papel fundamental para la generación de proyectos de gran impacto en las regiones, los cuales, alineados a la estrategia y política nacional de ciencia, tecnología e innovación, integren el conocimiento al desarrollo social, económico y cultural del país. (Barrios y Olivero, 2020, p. 22)

CAPÍTULO 2

ELEMENTOS EPISTEMOLÓGICOS QUE APORTAN CONOCIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

“Mientras en nuestras universidades seguimos debatiendo sobre la naturaleza y alcance de los cambios que son necesarios para responder a los retos de ayer, el mundo a nuestro alrededor cambia y se transforma de manera vertiginosa”

*Ramón Jordi Moles Plaza, Universidad Autónoma de Barcelona, autor de
¿Universidad S.A.? Público y privado en la educación superior.*

Síntesis del segundo capítulo del libro:

El segundo capítulo del libro tiene como propósito dar a conocer al lector los aportes teóricos de autores que, a lo largo de su trayectoria, han contribuido a la pedagogía, didáctica, disciplinariedad, transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. Dichas aportaciones epistemológicas se contrastaron con los resultados de la investigación y finalmente se consolidaron las premisas de investigación: *el conocimiento y sus alcances en el campo laboral; la complejidad en el escenario académico-administrativo; enfoque transdisciplinario como innovación pedagógica.*

El proceso de formación en la educación superior:

El alumno espera que su proceso de formación universitaria responda a los cambios que se presentan en el mundo. La tecnología, la innovación, la

creatividad, el empresarismo y el bilingüismo, son elementos que marcan tendencia en la transformación de la educación superior, dado que los jóvenes y las nuevas generaciones de la sociedad exigen una educación que transforme vidas, con calidad y pertinencia. Por tanto, las instituciones educativas son las llamadas a repensar si las políticas y lineamientos académicos de la institución realmente se encuentran en sincronía con lo que esperan los educandos de hoy, con sus aciertos y desaciertos.

La pandemia del COVID-19 produjo cambios a nivel mundial en las dinámicas políticas, económicas, financieras, administrativas, empresariales y culturales. En este sentido, el sector de la educación no fue ajeno a vivenciar incertidumbre y desazón producto de la pandemia, conllevando a plantear acciones inmediatas para contrarrestar situaciones adversas; al respecto, la CEPAL y la UNESCO (2020), expresó en el informe *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*, que:

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes. (p. 1)

En consecuencia, en Colombia se suspendieron las clases presenciales en todo el sistema educativo, en aras de proteger y preservar la vida, en ese sentido, fueron emitidas normatividades del orden nacional, departamental y municipal, de las cuales cada una de las instituciones educativas y en lo que respecta la educación superior acataron a través de directrices y lineamientos, tanto administrativos, como académicos, con el fin de garantizar y fortalecer en tiempo de crisis, de manera oportuna, los tres pilares fundamentales de la educación superior: *docencia, investigación y extensión* (proyección social).

Ante lo expuesto, la tendencia pedagógica que fortaleció la educación en tiempo de pandemia fue el desarrollo e implementación de ambientes digitales, convirtiéndose en la herramienta de acceso que facilitó en tiempo real el encuentro entre el profesor y el alumno. Dicho encuentro requería de estrategias pedagógicas que facilitaran la enseñanza, el aprendizaje y el intercambio de ideas, posturas y criterios; sin embargo, como el paso de la presencialidad (*aula de clase-universidad*) a la virtualidad (*aula de clase-trabajo*)

en casa) se dio de manera drástica, no se contó con el tiempo para adecuar plataformas digitales y crear espacios de sensibilización, concientización y capacitación, tanto a profesores, como a alumnos, ocasionando dificultades en los docentes que algunos no contaban con habilidades tecnológicas y en los estudiantes que, por su situación económica, no tenían acceso a internet, así como a los equipos que les permitieran participar en la clase.

En ese sentido y con la premura de buscar alternativas basadas en tecnologías digitales que permitieran propiciar ambientes de enseñanza y aprendizaje óptimos, se tiene en cuenta lo expuesto por Villatoro y de Benito (2021) y Roschelle *et al.*, (2006, citados en Villatoro y De Benito, 2022), quienes consideraron importante “la creación de entornos que proporcionen respuestas a las cuestiones planteadas por la era digital y la comunidad educativa, centrándose, entre otras, en quien aprende, en sus procesos de aprendizaje y en los contenidos” (p. 96).

En concordancia con lo anterior, las instituciones educativas asumieron retos de adecuaciones e innovaciones digitales en los procesos académico-administrativo, orientados a facilitar la inclusión, el acceso y la integración del conocimiento, con el apoyo de la pedagogía, la didáctica y la aplicación de estrategias pedagógicas basadas en tendencias digitales que le permitan al estudiante participar en su proceso de formación mediante la adquisición de competencias encaminadas a potenciar su autoaprendizaje.

Sin embargo, es una realidad del contexto latinoamericano que aún no se han logrado cerrar brechas en cuanto a la adopción de nuevas tecnologías en la educación, ante lo cual, la CEPAL (2021) considera importante “contar con sistemas educativos con conectividad, dispositivos y habilidades docentes para desarrollar las capacidades de pensamiento lógico y de resolución de problemas, así como competencias socioemocionales y de trabajo colaborativo, son elementos clave para asimilar y explotar las nuevas tecnologías” (p. 69).

Lo anterior conduce a reflexionar sobre la aplicabilidad de las tendencias pedagógicas en la educación superior y si están acordes con la realidad del contexto globalizado y las exigencias del mercado laboral. Otra reflexión se orienta a la propuesta de programas académicos por parte de las instituciones educativas, si estos son pertinentes, propician la flexibilidad curricular, el aprendizaje autónomo basado en resolución de problemáticas de contextos y además generan espacios de crítica y construcción colectiva de conocimiento.

Ante dichas reflexiones, el reto de la educación superior, caso específico de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña y, en especial, su Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas (FCAE), es trascender de la educación tradicional a una transformadora¹², generadora de pensamiento crítico y reflexivo, que permita al educando participar y proponer mejoras en su proceso de formación, a través de vivencias en el contexto laboral que les facilite atender complejidades del entorno y coadyuve a la transformación productiva de las instituciones u organizaciones a partir de las competencias, habilidades y destrezas desarrolladas en los ambientes educativos (*proceso de enseñanza y aprendizaje*) que impactarán en su desempeño laboral.

Teniendo en cuenta el reto anteriormente expuesto y con la firme convicción de aportar al conocimiento, la investigación tuvo como escenario de ejecución los programas académicos adscritos a la FCAE (Administración de Empresas, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Comercial y Financiera), en los cuales se generaron espacios de diálogo y concertación entre alumnos, profesores, graduados y expertos, quienes contribuyeron a partir de sus aportes, experiencias y visión de futuro a los resultados que serán presentados en el apartado 2.4. “Aportes epistemológicos como resultado de la investigación”; sin embargo, es necesario primero abordar las siguientes premisas de investigación, las cuales recaen en la fundamentación teórica del tema objeto de estudio sintetizadas en (*pedagogía en la educación superior; la didáctica como recurso pedagógico en el escenario educativo; disciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad*) y hacen parte de la fortaleza epistémica que contribuye al conocimiento en la educación superior.

2.1. La pedagogía en la educación superior

Entendiéndose el término de pedagogía, según el Ministerio de Educación Nacional (2017c), como “el saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes”. Lo anterior coadyuva a pensar que, a través de la pedagogía, la

12 “Los expertos en educación hacen énfasis y referencia en las habilidades cognitivas, cuyo centro es el pensamiento crítico, enfocado pedagógicamente hacia la construcción y el acopio de conocimientos tendientes a resolver en forma colegiada (de maestros y alumnos) el complejo círculo hermenéutico de enseñanza para el aprendizaje autónomo, responsable y pertinente” (Fuentes *et al.*, 2018, p. 15).

educación fortalece y mejora sus acciones, y aplica nuevas metodologías y procedimientos, permitiendo abrir posibilidades de cambios en sus modelos, enfoques y estrategias a partir del repensar de sus impactos como resultado de los procesos de formación académica.

En efecto, cada vez que el docente inicia su rol de orientador y facilitador en la enseñanza a su estudiante y este comienza su proceso de aprendizaje: se asumen responsabilidades y retos de parte y parte. En cuanto al docente, se espera que desarrolle diversas metodologías y estrategias que motiven al estudiante a participar en la construcción colectiva del conocimiento. Es de resaltar que el docente es quien inicia liderando el proceso de enseñanza; por consiguiente, por parte del estudiante, se da una vez se logre afianzar el conocimiento a partir del aporte y orientación del docente, de ahí nace la expectativa del estudiante en lograr desarrollar lo enseñado para interactuar propositivamente en el aula de clase a través de intervenciones y participación activa en escenarios educativos¹³.

Significa entonces que el reto de la educación es lograr que el educando sea el motor y partícipe del aprendizaje; por tanto, “el diseño de estrategias para la enseñanza debe ir orientadas a un propósito específico tomando en cuenta las necesidades y características del grupo” (Sánchez *et al.*, 2019, p. 279). Aspecto de relevancia que motiva a repensar en los espacios de enseñanza y aprendizaje que desde las instituciones educativas se desarrollan, ya que estos deben propiciar la pluralidad de pensamiento, la crítica, la reflexión, la creatividad y, además, en la actualidad, el proceso de formación del estudiante debe ir de la mano con la utilización de las TIC.

En ese sentido, Marín *et al.* (2017, citado en Sánchez *et al.*, 2019) destacan su interés por incorporar las TIC en el proceso educativo; teniendo en cuenta que,

la sociedad actual requiere del sistema educativo la implementación de procesos y estrategias pedagógicas mediadas por herramientas tecnológicas, que brinden al docente la posibilidad de aplicar procedimientos organizados para llevar al estudiante a concentrar su atención en el

13 “Es un espacio destinado para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, un aula de clases o el lugar que haga sus veces (la cancha, el parque, un museo, la plaza, la biblioteca, el auditorio, la iglesia, el hospital, etc.)” (Peñaloza, 2017, p. 13).

aprendizaje, resaltando la importancia en la incorporación de estrategias mediadas por TIC de manera efectiva. (p. 281)

En consecuencia, las IES han repensado sus políticas académicas, antes y durante el 2019 para lograr responder a las necesidades y expectativas del mundo globalizado; sin embargo, como a partir del año 2020 se presentó la pandemia del COVID-19, esta situación aceleró el repensar en la educación, conllevando a redefinir, de manera rápida, estrategias que facilitarían el acceso al proceso de enseñanza y aprendizaje y que sus impactos en el mercado laboral se reflejaran de manera positiva en los educandos que se graduaron en tiempo de pandemia.

Ante dicha incertidumbre, en Colombia, a través del Ministerio de Educación Nacional, fue expedido, antes de iniciar la pandemia mundial, el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, norma orientada a fortalecer y transformar la educación superior en lo que respecta a calidad y pertinencia de los programas académicos, el aseguramiento de la calidad en la educación superior, asumiendo el reto por parte de las IES a la acreditación, tanto institucional, como de sus programas académicos y la evaluación de impactos que den respuesta a los resultados académicos en concordancia con los resultados de aprendizajes, siendo estos “un factor a tener en cuenta dentro de la cultura de autoevaluación”, en ese sentido, los programas académicos asumen el reto en que las declaraciones sintetizadas en los resultados de aprendizaje “deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable” (Decreto 1330 de 2019).

Desde esta perspectiva, las universidades son actores de gran importancia en la formación del estudiante, es así como la pedagogía aporta a la educación a través de los docentes en el proceso de formación y para ello acude a la didáctica como “disciplina de la pedagogía encargada de plantear y aplicar métodos y herramientas para optimizar el proceso de enseñanza- aprendizaje” (Cano *et al.*, 2021); siendo esta quien propicia cambios constantes para dar respuesta a las exigencias de los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales; cambios en las estrategias pedagógicas actuales, incorporando la investigación, la creatividad y la participación activa entre el docente y el estudiante, facilitando el acceso a escenarios de aprendizajes colaborativos en donde la innovación tecnológica

propicie ambientes de aprendizaje con mayor interacción entre docentes, estudiantes y el sector externo.

2.2. La didáctica como recurso pedagógico en el escenario educativo

En la medida en que ha evolucionado la edad contemporánea, en la misma sincronía, la educación superior ha asumido con el paso de los años retos de gran valía orientados a cerrar brechas de acceso a la educación, así como de formar profesionales idóneos y capaces de aportar al conocimiento.

En ese mismo sentido, la sociedad del conocimiento en el mundo globalizado no se ha quedado atrás, ha avanzado aún más, porque ha permeado transformaciones en la humanidad que han contribuido a repensar, crear, dimensionar, visionar y desarrollar acciones, prototipos, modelos y enfoques, todos orientados a propiciar ambientes de enseñanza y aprendizaje acordes con la realidad y el contexto que se vive hoy en día; es así como “en la actualidad, enseñar se hace cada vez más complejo y aprender se ha convertido en una experiencia mucho más desafiante para los alumnos” (Moreno, 2011, p. 27).

Lo anterior permite enfocar el presente aparte en lo que corresponde a la didáctica, considerada esta, “como la disciplina pedagógica que elabora los principios más generales de la enseñanza, aplicables a todas las asignaturas, en su relación con los procesos educativos, y cuyo objeto de estudio lo constituye el proceso de enseñanza y aprendizaje” (Labarrere y Valdivia, 2014, p. 12). Por consiguiente, para lograr sinergia entre el docente y el estudiante en cuanto a la aplicabilidad de la didáctica en el escenario educativo, es necesario que este, durante el proceso de enseñanza, sea innovador, propositivo, creativo, se interese por el aprendizaje del estudiante y cree ambientes de enseñanza en donde se generen espacios de aprendizaje donde sean bien recibidos la disertación crítica, el análisis de casos prácticos y las socializaciones de posturas, pensamientos y reflexiones entre los estudiantes. En consecuencia,

uno de los aspectos más relevantes en la docencia es la interacción comunicativa que se produce en el aula, porque es donde se propicia la comunicación entre estudiantes y entre estos y profesorado, siendo posible la producción de una compleja trama de intercambios (Álvarez, 2017, p. 98).

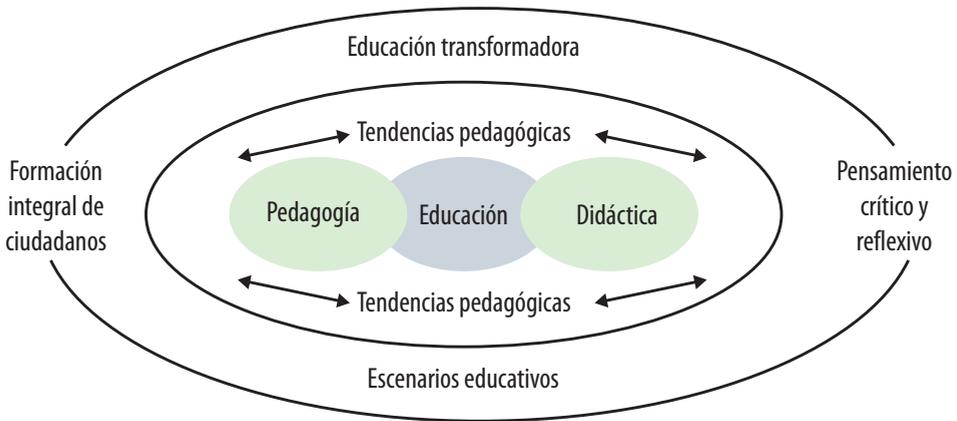
En efecto, por medio de la enseñanza, el docente propicia la reciprocidad de conocimiento y saberes con sus estudiantes, de ahí la importancia de la comunicación, ya que facilita la interacción entre el docente y el estudiante en el escenario educativo que se haya dispuesto; de modo que,

la concepción del profesor como transmisor y del estudiante como receptor de conocimientos es sustituida por la concepción del docente como orientador, guía que acompaña al estudiante en el proceso de construcción no sólo de conocimientos, sino también en el desarrollo de habilidades y valores asociados a un desempeño profesional eficiente, ético y responsable, y del estudiante como sujeto de aprendizaje. (Díaz y Márquez, 2007; González y González, 2007, citados en Cayo *et al*, 2018, pp. 429-430)

Es así como la pedagogía, de la mano con la didáctica, han contribuido a la transformación de la educación, para dar respuesta a las exigencias de los contextos globalizados que demandan profesionales con conocimientos en el área o disciplina, pero adicionalmente con competencias, habilidades y destrezas que les permitan resolver problemas en tiempo de crisis, trabajen en equipo y faciliten el intercambio de ideas, de modo que es significativo tener en cuenta que,

el aula de clase no es meramente un espacio físico cualquiera, sino que se convierte en escenario, cuando en él se desarrolla la planeación de la clase, cuando dispone de materiales para desarrollar dicha planeación y cuando la disposición física de sus recursos influye en el desarrollo del proceso educativo. (Cuaical y Cuesta, 2017, p. 70)

Proceso educativo en el cual requiere de la sinergia entre la educación, la pedagogía y la didáctica, siendo estos el trinomio que facilita la aplicabilidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, en el cual interactúan de manera proactiva, tanto docentes, como estudiantes, de manera que, el reto es lograr que el educando desarrolle competencias que le permitan proponer, innovar, crear y resolver situaciones problemáticas en los contextos a los cuales se desempeñen en el campo laboral; por tanto, “una educación con calidad e integridad debe ser la aspiración de los pueblos en estos tiempos de la integración, globalización y modernización de la educación, que tanto demandan nuestras comunidades para su desarrollo” (Blancas Torres, 2018, p. 115); situación que día a día enfrentan y atienden las IES a través de sus programas académicos, fomentando la cultura de calidad, la investigación y la proyección social.

Figura 9. Sinergia de la educación: entre la pedagogía y la didáctica

Fuente: elaboración propia como resultado de la investigación.

En cuanto a la adquisición de conocimiento, es necesario crear escenarios de aprendizaje bajo tendencias pedagógicas que faciliten el análisis de estudio de casos prácticos, la presentación de ideas y proyectos a través del diálogo de saberes¹⁴, la socialización de innovaciones a partir de la creatividad y desarrollo de conocimiento; sin dejar de lado que los ambientes digitales facilitan el desarrollo de tendencias pedagógicas basadas en la tecnología, en donde las redes sociales y los entornos colaborativos proporcionan la cooperación y el intercambio de opiniones de temas del área del conocimiento así como de interés general.

Por consiguiente, el reto es lograr transformar la educación y propiciar escenarios educativos adecuados a los contextos en que se desarrolle el proceso de enseñanza y aprendizaje, todo ello con el propósito de lograr en los estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo, así como su formación integral como seres humanos, con igualdad de condiciones, que asuman desde estudiantes el sentido de pertenencia política, cultural, ambiental, económica y social, en aras de lograr profesionales interesados en participar y transformar la sociedad. Es el momento propicio para repensar lo expuesto por (Tamayo *et al.*, 2015), en cuanto a:

lograr avanzar en la formación de pensamiento crítico en los estudiantes necesariamente se articula con las prácticas pedagógicas y la perspectiva

14 “Se basa en la interacción entre los distintos actores para el reconocimiento de los problemas” (Hernández-Rincón *et al.*, 2017, p. 244).

didáctica desde las cuales pensamos y hacemos la enseñanza. En otras palabras, es a partir del actuar del maestro en su contexto de aula como se puede incidir en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes. (p. 115)

Lo anterior reafirma lo que se ha abordado teóricamente en el transcurso del presente libro sobre el repensar en la educación superior, de modo que, a continuación, se abordarán elementos teóricos como la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad, los cuales cooperan en la creación de escenarios educativos orientados a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y permiten desarrollar en los futuros profesionales de las disciplinas del área del conocimiento de las ciencias administrativas y económicas capacidades que impacten de manera positiva en el mercado laboral.

2.3. Disciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad: fundamentación teórica que marca tendencia en la educación superior

En la educación recae el desafío de lograr que toda la sociedad acceda a su formación académica con valores y principios éticos. Por esta razón, las IES constantemente realizan revisiones y mejoras a sus políticas académicas y lineamientos curriculares, logrando estar a la vanguardia de las exigencias del mundo globalizado y dar respuesta a las necesidades del mercado laboral. Ante dichas exigencias y necesidades es preciso indicar que los programas académicos deben propiciar espacios para repensar estas realidades y reestructurar currículos conforme a lo que realmente requieren los estudiantes en su proceso de formación (*enseñanza-aprendizaje*), para luego materializar el resultado de aprendizaje a través de la participación proactiva, propositiva y asertiva del graduado en su desempeño profesional. De manera que

se hace necesario que los profesores utilicen vías que permitan a los estudiantes asimilar los sistemas de conocimientos y los métodos de la actividad intelectual y práctica, y los coloquen en posición de dar respuesta a las situaciones que se presentan con perseverancia y afán por lograr el objetivo y que, además, promuevan en ellos el interés cognitivo. (Llano *et al.*, 2016, p. 321)

Con respecto a lo anterior, surge la inquietud de interrelacionar las disciplinas para acceder a la comprensión y el desarrollo de las áreas de conocimiento, así mismo, es necesario entender que cada disciplina se dedica a estudiar, profundizar y aportar a su conocimiento; sin embargo, dada la realidad del comportamiento de los diferentes contextos a nivel mundial, se hace interesante incorporar en el proceso de formación, la interacción de divergentes disciplinas en el escenario educativo para fortalecer los procesos de investigación formativa, así como intercambiar ideas y posturas críticas que permitan entender y desentrañar los entornos del mercado laboral.

Coherente con lo expuesto, la Tabla 3 presenta diferentes aportes teóricos de autores que han estudiado el tema de la educación y consideran importante la incorporación de la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad en los ambientes educativos, teniendo en cuenta el comportamiento dinámico de los contextos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos a los cuales el futuro profesional deberá dar respuesta oportuna.

Tabla 3. Fundamentos teóricos que aportan al proceso de formación (enseñanza-aprendizaje)

Disciplinariedad	Interdisciplinariedad	Transdisciplinariedad	Multidisciplinariedad
“Para Morin (1992): la disciplina es una categoría de organización del conocimiento científico, pues se encarga de la división y la especialización del trabajo, además de dar respuesta a la diversidad de los dominios que arropan la ciencia”. (Socorro, 2018, p. 280).	“Es resultado del desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como de las conexiones, interacciones, fusiones e integración de los diversos planos de la vida humana” (Llano, <i>et al.</i> , 2016, p. 325).	“Lo transdisciplinario, desde una mirada educativa, representa una búsqueda que no se restringe a lo disciplinar, sino que concibe al saber y sus relaciones desde la idea de la totalidad como una manera de pensar lo real” (Pérez <i>et al.</i> , 2013, p. 16).	“Se refiere a las disímiles disciplinas, al fraccionamiento de las áreas científicas, al progreso de las ramificaciones del conocimiento, a lo más puntual del avance científico y tecnológico, así como a la ampliación de conocimientos” (Socorro, 2018, p. 282).

Disciplinariedad	Interdisciplinariedad	Transdisciplinariedad	Multidisciplinariedad
<p>“Es mono-disciplina, que representa especialización en aislamiento (Max-Neef, 2005); concierne más o menos a un sólo y mismo nivel de realidad” (Carvajal, 2010, p. 158).</p>	<p>“Tiene la ambición y el objetivo de integrar los saberes para dar una nueva mirada epistemológica al conocimiento” (López, 2012, p. 370).</p>	<p>“Es el proceso que permite la aparición de nuevos campos del conocimiento a partir del diálogo de disciplinas” (Gedeón y García, 2009, p. 58).</p>	<p>“Es el análisis separado de las disciplinas, de forma individual, sobre un tema específico” (Max-Neef, 2016, citado en Chipana, 2021, p. 2021).</p>
	<p>“Puede ser considerada como una forma de cooperación entre distintas disciplinas que aportan al logro de un fin común y que, por medio de su asociación, auspician el surgimiento y el desarrollo de un nuevo conocimiento” (Socorro, 2018, p. 281).</p>	<p>“La educación transdisciplinaria implica el completo involucramiento de los estudiantes, de manera tal que intervenga la participación de todas las dimensiones del ser humano, que posibiliten un aprendizaje a través de sus experiencias y de la reflexión, de manera integral” (Artidiello <i>et al.</i>, 2017, p. 21).</p>	<p>“Se entiende como el trabajo indagatorio concurrente de varias disciplinas diferentes, hacia el encuentro de un mismo problema (métodos, desarrollos conceptuales) con otras disciplinas” (Sotolongo y Delgado, 2006, citados en Carvajal, 2010, p. 158).</p>

Fuente: elaboración propia a partir de aportes de autores.

2.4. Aportes epistemológicos como resultado de la investigación

Coherente con lo expresado en la introducción del presente libro, este aparte se encargará de socializar de manera global los resultados de la investigación resumidos en los aportes epistemológicos que coadyuvaron a dar respuesta a la pregunta de investigación: “¿las tendencias pedagógicas actuales son pertinentes a las exigencias del mundo globalizado?”. En este sentido, se definió el propósito de investigación orientado a «analizar las tendencias pedagógicas actuales, su pertinencia y aporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los programas académicos de la FCAE de la UFPSO».

De igual manera, como se indicó en la introducción, el escenario de ejecución de la investigación fue la UFPSO, concretamente, los programas académicos adscritos a la FCAE (contaduría pública, administración de empresas y tecnología en gestión comercial y financiera) y la metodología aplicada a la investigación fue bajo el paradigma cualitativo¹⁵, permitiendo con ello el diálogo e interacción permanente con los informantes clave de la investigación que, para el caso concreto, participaron de manera voluntaria (alumnos, profesores, graduados y expertos) de cada uno de los programas académicos (véase Anexo Guion de preguntas).

Ahora bien, la información que a continuación se presentará corresponde a los resultados de las entrevistas en profundidad realizadas a los informantes clave de la investigación. Es de resaltar que cada una de las expresiones dadas por los entrevistados fue incorporada y analizada con el apoyo del aplicativo Atlas Ti, obteniéndose redes semánticas que se organizaron en unidades de análisis y contribuyeron a la construcción de preconceptos y conceptos, con la finalidad de lograr la proximidad de cada uno de los aportes dados por los informantes clave (alumnos, profesores, graduados y expertos).

Por otra parte, se consideró realizar la triangulación de la información de las unidades de análisis frente a los aportes teóricos de autores expuestos en la primera y segunda parte del presente libro; lo anterior dio como resultado premisas de investigación que harán parte de la fundamentación y reflexión teórica de la investigación, convirtiéndose en las bases o premisas que se propondrán para las mejoras del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y futuros profesionales de los programas académicos adscritos a la FCAE de la UFPSO. Una vez realizado el análisis e interpretación de la información, se consideraron como premisas de la investigación las siguientes: *el conocimiento y sus alcances en el campo laboral; la complejidad en el escenario académico-administrativo y el enfoque transdisciplinario como innovación pedagógica.*

15 “La investigación cualitativa se nutre, en gran parte, de la información, de diversa índole, proporcionada por las personas que participan en la indagación” (Vasilachis, 2009, p. 14).

2.4.1. El conocimiento y sus alcances en el campo laboral

El conocimiento se considera el soporte de la educación, ya que, a través del mismo, por medio de la pedagogía y aplicándose la didáctica, el docente y los estudiantes desarrollan sinergia en los escenarios educativos, generando espacios pedagógicos que favorecen la inserción del conocimiento en el estudiante para posteriormente extrapolarlo en el desempeño profesional. Los informantes claves coincidieron de vital importancia que en el proceso de formación se deben generar escenarios formativos y de capacitación.

En efecto, se manifiesta la necesidad urgente de reflexionar y repensar en el currículo las estrategias pedagógicas implementadas por los docentes en el aula de clase o escenario educativo y la participación activa de los estudiantes en dichas estrategias. Para tal fin, se requieren vincular tendencias pedagógicas (didáctica) con el apoyo de las tendencias en tecnología, orientadas estas a facilitar el aprendizaje por parte del estudiante, que les permita interactuar entre ellos y conocer la realidad de los contextos empresariales y del mundo globalizado, lo que daría como resultado convertir el escenario educativo en un espacio de intercambio de conocimiento entre el docente y el estudiante con el fin de optimizar lo aprendido y aplicarlo en el campo laboral; de ahí se desprende la necesidad de crear espacios de diálogo entre diferentes disciplinas que permitan la correlación de conocimientos interdisciplinarios y la cooperación de estudios transdisciplinarios en procesos de investigación y generación de conocimiento.

El profesional de las áreas del conocimiento de las ciencias administrativas y económicas en el campo laboral deberá demostrar su conocimiento a través de propuestas de mejoramiento mediante la creatividad e innovación de los procesos de la organización, todo ello se lograría siempre y cuando, en los escenarios educativos, se transmita el conocimiento bajo las tendencias actuales de enseñanza; es decir, se enseñe para la vida, para responder a las necesidades del contexto laboral, insistir en la aptitud de servir, de trabajar en equipo y de manera colaborativa, aprendiendo a escuchar y a respetar las diferentes posiciones y posturas críticas de los demás, por tanto, es de vital importancia llevar a cabo la interrelación entre la teoría y la práctica durante el proceso de formación. Por consiguiente, en la Figura 10 se consolidará lo expresado por los informantes clave en lo que corresponde a la premisa de investigación “el conocimiento y sus alcances en el campo laboral”.

Figura 10. Premisa de investigación: el conocimiento y sus alcances en el campo laboral

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

2.4.2. La complejidad en el escenario académico-administrativo

Para dar respuesta a las diferentes situaciones complejas que viven a diario las IES, constantemente revisan sus políticas y procedimientos tanto académicos como administrativos, ello les permite identificar riesgos y contrarrestarlos de manera oportuna y eficiente. Sin embargo,

para lograr la coherencia y pertinencia de la gestión académica y administrativa, es necesario desplegar una estrategia de control, vigilancia y seguimiento; junto a acciones de orientación y apoyo en cada uno de los procesos y actividades que se llevan a cabo. De modo que, no se produzcan desviaciones o distorsiones que obstaculicen el logro de los objetivos que dan razón a las acciones emprendidas. (Inciarte *et al.*, 2006, p. 223)

En efecto, en lo que corresponde a la educación y propiamente a las prácticas pedagógicas que se desarrollan en los programas académicos, se agudiza la complejidad, dado que el mundo evoluciona de manera muy rápida y las exigencias de los contextos laborales se comportan en la misma sincronía. No obstante, los informantes clave aportaron a la investigación a través de sus posturas y pensamientos frente a la necesidad de incorporar en el proceso de formación elementos que faciliten resolver situaciones complejas y problemáticas, concordaron en la importancia de incorporar en los escenarios educativos, la teoría de la complejidad, como escenario orientador en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo esta, como la teoría que “estudia situaciones o fenómenos atípicos donde se debe considerar todos

los factores interrelacionados en un todo para poder definirlo como sistema y lograr atender conflictos inmersos en ellos” (Soto y Flores, 2021, p. 38).

Además, dicha teoría se ha constituido en el referente teórico que orienta la implementación de estrategias pedagógicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje; de la misma manera, es utilizada como soporte en los postulados teóricos que fundamentan cuestiones gerenciales, en la búsqueda de alternativas viables y confiables requerida en estas dinámicas sociales del mundo moderno; en virtud de que su naturaleza induce a generar un ambiente organizacional caracterizado por ofrecer diversidad de disyuntivas, lo cual facilita, en la toma de decisiones, poder identificar la mejor opción, en respuesta a los requerimientos y expectativas sociales. Es importante, además, la cualificación permanente del recurso humano, con el propósito de estimular al personal en ser proactivo, propositivo e innovador.

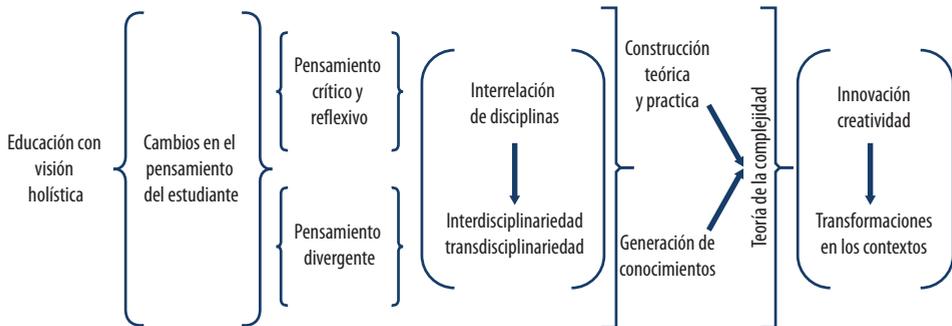
De modo que la premisa de investigación «la complejidad en el escenario académico-administrativo» consolida la importancia de considerar la educación desde una visión holística, que facilite el cambio de paradigmas de pensamientos rígidos a pensamientos críticos, reflexivos y divergentes, en donde confluyan diferentes disciplinas y apoyen a la generación de conocimiento, que dé respuesta a necesidades complejas a partir de la construcción teórica y práctica de saberes a través de la creatividad y la innovación. En consecuencia, para dar soporte teórico a lo anteriormente expuesto, Soto y Flores (2021) expresaron que:

La teoría de la complejidad es una forma de demostrar cómo los sistemas se pueden relacionar en términos de la supervivencia, evolución, organización, reorganización, estabilidad y caos. El centro de interés de la complejidad son los objetos sociales, como las organizaciones, o la sociedad misma, definidos por un gran número de elementos interconectados que interaccionan de diversas maneras como afectar, adaptar así como generar nuevos patrones o comportamientos. (p. 39)

En ese mismo sentido, el objeto de estudio de la investigación corresponde al proceso de enseñanza y aprendizaje de los programas académicos adscritos a la FCAE de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, los cuales se orientan a formar profesionales que van a interactuar, participar y transformar las organizaciones de los diferentes sectores económicos, tanto a nivel local, regional, nacional, como internacional, por ende, se considera importante que dichos profesionales se eduquen bajo las nuevas tendencias pedagógicas que la misma sociedad exige. En consecuencia, la Figura 11

synetiza de manera gráfica el resultado de la investigación correspondiente a la premisa «la complejidad en el escenario académico-administrativo».

Figura 11. Premisa de investigación: la complejidad en el escenario académico-administrativo



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

2.4.3. Enfoque transdisciplinario como innovación pedagógica

A través de las IES se genera la transferencia de conocimiento por cada uno de los estudiantes que participan en los procesos de formación y finalmente se complementa por medio de la cualificación intelectual y profesional del graduado. De ahí la importancia del repensar en el currículo la forma de enseñar y los escenarios educativos que se dispongan para el proceso de aprendizaje, además de las estrategias didácticas que se desarrollen en el ambiente educativo.

Sin embargo, es necesario analizar los modelos y enfoques pedagógicos que se implementan en las IES. Para el caso concreto, el modelo pedagógico que se desarrolla en cada uno de los programas académicos de la UFPSO, es el constructivista social, entendiéndose que dicho enfoque establece la participación activa y productiva, tanto del docente, como el estudiante, en el aula de clase e incentiva la generación de espacios de disertación de ideas y generación de conocimiento. Al respecto, los informantes clave expresaron que a pesar de contar con un modelo y enfoque pedagógico que propicia la cooperación, el razonamiento de posturas y la construcción colectiva del conocimiento, se hace necesario replantear el modelo pedagógico en la Institución, teniendo en cuenta los desafíos del mundo globalizado.

En efecto, manifestaron la importancia de incorporar la transdisciplinariedad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiéndose la significancia de lograr la interacción de diferentes disciplinas encaminadas a investigar en

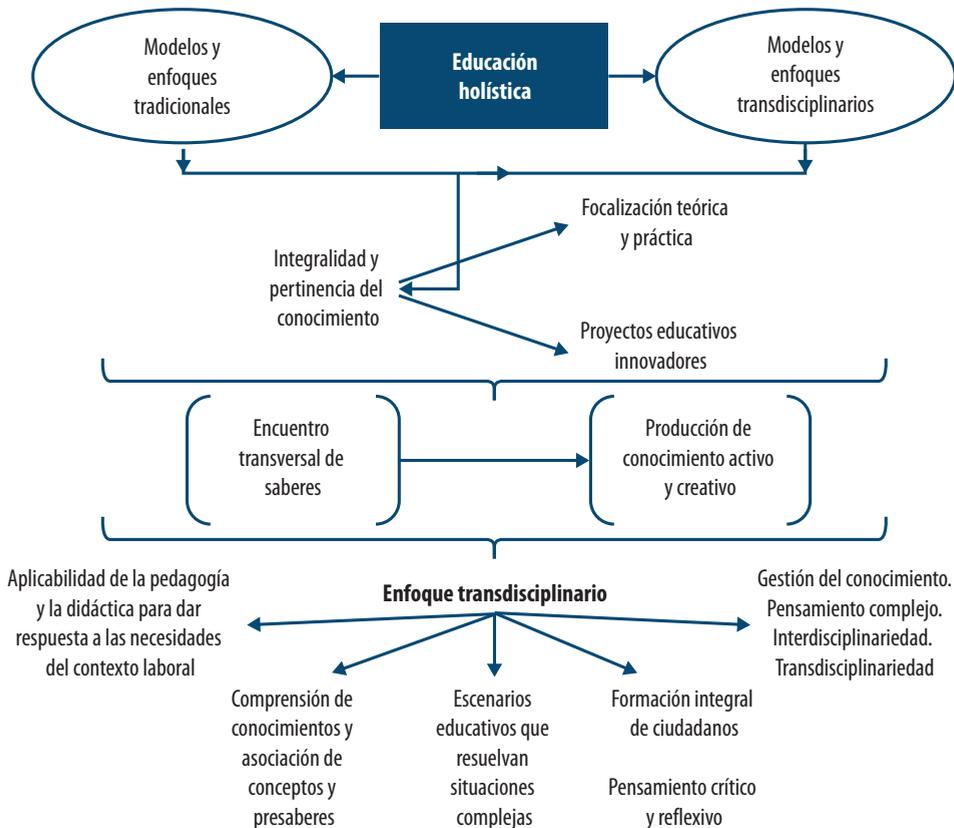
torno a la solución de situaciones complejas en los contextos laborales. Se retoma la necesidad de repensar en los contenidos curriculares, las estrategias pedagógicas y didácticas que deben estar acordes para dar respuesta a las exigencias del mercado laboral. En ese sentido,

La transdisciplinariedad en el quehacer educativo e investigativo aportaría respuestas en torno al aprendizaje y las estrategias diseñadas para su logro, al desarrollo de una personalidad más integral y versátil, preparada a dar soluciones a problemas de la compleja realidad que caracteriza al mundo actual. (Gedeón y García, 2009, p. 60)

El reto es trascender de modelos teóricos y mecánicos a modelos transdisciplinarios que propicien la educación holística, que reconozcan la interacción entre el docente y los estudiantes, además entre los mismos estudiantes y, por qué no, lograr la creación de escenarios educativos en donde confluyan diferentes disciplinas, para alcanzar la integralidad y pertinencia del conocimiento, a través de proyectos educativos innovadores que propicien la focalización teórica y práctica, permitiendo el encuentro transversal de saberes, para llegar a la producción del conocimiento activo y creativo. Por tanto, “la realidad es compleja y pluriversa, y merece ser estudiada desde marcos disciplinares amplios, integrales e integrados para generar transformaciones profundas, los cuales se pueden alcanzar con propuestas y estrategias pedagógicas transdisciplinarias” (Arias y Cano, 2021, p. 26).

A manera de colofón, la Figura 12 representa las expresiones de los informantes clave de la investigación en lo que corresponde a la premisa «enfoque transdisciplinario como innovación pedagógica».

Figura 12. Premisa de investigación: enfoque transdisciplinario como innovación pedagógica



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

CONCLUSIONES

El libro titulado *Tendencias pedagógicas en la educación superior: pertinencia académica en los procesos de la facultad de ciencias administrativas y económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña*, aborda un segmento de los resultados de la investigación principal *Incidencias de la dinámica económica y social en la calidad académica universitaria*, estudio realizado en la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña y en tal sentido los resultados presentados corresponden específicamente a lo aplicado en los programas académicos adscritos a la FCAE (Contaduría Pública, Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Comercial y Financiera).

De la misma manera, se considera importante recapitular que el libro se encuentra estructurado en dos capítulos, el primer capítulo se concentra en la revisión documental y el análisis hermenéutico de la educación superior en Colombia; y el segundo capítulo, además de concentrarse en la búsqueda teórica, revisión, análisis y presentación de aportes epistemológicos de diferentes autores que han estudiado a lo largo de la historia la educación superior, se presenta la disertación teórica como resultado del diálogo con los informantes clave y la aplicación de los métodos fenomenológico-hermenéutico a través de las entrevistas en profundidad y que conforme a la triangulación de la información se consolidaron las premisas de investigación como aporte al conocimiento.

En síntesis, en el primer capítulo del libro se resalta el desafío de las IES en lo que corresponde a la incorporación e implementación de ambientes digitales con el apoyo de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para dar respuesta a las tendencias pedagógicas que el mundo globalizado y el mercado laboral exigen. Además, se considera relevante evaluar la pertinencia, calidad y acceso a la educación superior, siendo estos ejes esenciales en la transformación e impacto de la educación frente a los propósitos de una sociedad y entorno tanto interno como externo.

Ahora bien, como se concluyó en el primer capítulo del libro referente a que la educación es un proceso cambiante y como servicio, no es ofrecido en forma genérica sino que responde a las características propias de la institución donde se imparte, así como también a la pertinencia a su contexto social, tecnológico, económico, histórico y cultural; en este sentido es urgente repensar en el papel que cumple la IES para fomentar la educación. Es así como se concibe en una educación orientada a generar transformaciones en políticas académicas-administrativas, en el currículo y que la enseñanza promueva el progreso y el bienestar de la sociedad.

En efecto, en cuanto a la formación del capital humano, producto de su paso por la educación superior, implica que la población debe gozar de un proceso de formación (enseñanza-aprendizaje) de alta calidad, asumiéndose la educación como un derecho, por tanto, el reto a asumir es lograr cerrar brechas de acceso y enseñar al estudiante a descubrir el mundo y aportar a la generación de conocimiento a través de la innovación, la creatividad y el emprendimiento de culturas y pensamientos.

En relación con las tendencias pedagógicas en la educación superior, estas deberán ser coherentes con los avances y transformaciones en materia tecnológica y por las dinámicas que impulsan los mercados globales, por tanto, la universidad asume el reto de propiciar escenarios en donde predomine la pertinencia, el intercambio de conocimientos, la actualización y las mejoras permanentes de los currículos, el fomento y fortalecimiento de la investigación que impacten en la solución de necesidades, demandas y expectativas de la modernidad.

A manera de colofón del segundo capítulo del libro, se coincide que la educación se fortalece con la pedagogía y la didáctica, se avanza en las acciones de mejora mediante la aplicación de metodologías y procedimientos que permiten innovar y crear modelos, enfoques y estrategias pedagógicas y didácticas a partir del repensar de sus impactos como resultado de los

procesos de formación. En el proceso educativo confluye la educación, la pedagogía y la didáctica, siendo estos el trinomio que contribuye a la aplicabilidad del proceso de formación, en el cual interactúan, de manera proactiva, tanto docentes, como estudiantes; de manera que, el reto es lograr que el educando desarrolle competencias, habilidades y destrezas que le permitan proponer, innovar, crear y resolver situaciones complejas que se presenten en su desempeño profesional.

Los docentes son agentes de cambio en la educación a través de la enseñanza. El mundo globalizado cada vez exige profesionales que aporten conocimiento, en ese sentido, los informantes clave coincidieron en la relevancia de incorporar divergentes disciplinas en el escenario educativo, con el fin de crear ambientes de aprendizaje que propicien y fortalezcan la investigación, así como el intercambio de ideas a partir del pensamiento crítico y reflexivo permitiendo entender y desentrañar los entornos de la modernidad.

En cuanto a la premisa de investigación “el conocimiento y sus alcances en el campo laboral”, los informantes clave manifestaron la premura por repensar en el proceso de formación (enseñanza-aprendizaje) en el cual hace parte fundamental el currículo, las estrategias pedagógicas y didácticas desarrolladas por los docentes en el aula de clase, así como la cooperación activa de los estudiantes en los escenarios educativos. Ante dicha manifestación es urgente vincular tendencias pedagógicas (didáctica) con el apoyo de las tendencias en tecnología en los escenarios educativos, en aras de lograr en el estudiante un ambiente de aprendizaje amigable a sus expectativas, permita la interacción entre ellos y logren conocer la realidad de los contextos empresariales y del mundo global, con el fin de optimizar lo aprendido y aplicarlo en el campo laboral.

Por consiguiente, la premisa de investigación “la complejidad en el escenario académico-administrativo”, orienta la educación desde una perspectiva holística, que inserta la teoría de la complejidad en el proceso de formación e incentiva la revisión permanente de políticas y lineamientos académico-administrativos de las IES, para lograr mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios educativos. Ante dicha realidad, los informantes clave consideraron urgente motivar al estudiante a crear espacios que faciliten los cambios en sus pensamientos y que estos estén orientados a la reflexión y a la crítica, que estén abiertos al trabajo colaborativo entre diferentes saberes para lograr la construcción teórica y práctica del conocimiento para finalmente materializarlo en los contextos laborales.

Finalmente, la premisa de investigación “enfoque transdisciplinario como innovación pedagógica”, hace referencia a la transferencia de conocimiento que se realiza a través de las IES y los programas académicos a los estudiantes en sus procesos de formación; al respecto, los informantes clave concordaron en la importancia del repensar en el currículo, la forma de enseñar y los escenarios educativos que se dispongan para el proceso de aprendizaje; además de las estrategias didácticas que se desarrollen en el ambiente educativo y la incorporación del enfoque transdisciplinario en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiéndose la relevancia en la interacción de diferentes disciplinas en el escenario educativo, todo ello enfocado a investigar en torno a la solución de contextos complejos que se originan conforme a las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas del mundo globalizado.



EPÍLOGO

El objetivo de la educación es la virtud y el deseo
de convertirse en un buen ciudadano.
Platón, filósofo griego, Atenas (427-347 a. C.)

La llegada de la pandemia generó transformaciones inesperadas e importantes en la educación, avocando a las instituciones a asumir grandes retos para afrontar los cambios como el de trasladar la enseñanza a la virtualidad, poniendo de manifiesto la flexibilización de la educación e, incluso, estimulando a repensar los currículos en las universidades, la forma de enseñar, los medios tecnológicos, los resultados de aprendizaje, así como la priorización el acceso y la inclusión.

Uno de estos desafíos es la innovación en las estrategias pedagógicas para impartir el conocimiento en el aula de clase, ya sea virtual, presencial o ambas, de forma que se cumpla con el rol principal del docente como es la formación en las habilidades requeridas por la fuerza laboral en los nuevos contextos. Por consiguiente, la presente obra ***Tendencias pedagógicas en la educación superior: pertinencia académica en los procesos de la facultad de ciencias administrativas y económicas de la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña se convierte en un aporte importante que conduce***

a la reflexión y autoevaluación sobre la educación que se está impartiendo hoy frente a las nuevas formas de enseñanza, para que los egresados logren materializar sus conocimientos y estén acorde con las exigencias actuales y futuras de los mercados locales, regionales y globales.

Así mismo, los pilares de la educación superior apuntan a la pertinencia, la cobertura y la calidad, y, para conseguir estos retos, las instituciones educativas han tenido que recorrer varios caminos, uno de ellos es el desarrollo de políticas y programas tendientes a incrementar el acceso a la educación e implementar la cultura de calidad para una formación con pertinencia. Sin embargo, es imperante reconocer el nuevo foco de la educación superior e innovar en la forma de enseñar mediante la adopción de la tecnología para impartir el aprendizaje, logrando que el estudiante combine el conocimiento adquirido de forma física y virtual, generando competencias y habilidades para un mundo en constante cambio.

Dentro de estas transformaciones es importante considerar la innovación pedagógica y la responsabilidad social de los profesores, por lo que se deben implementar estrategias didácticas enmarcadas en una actitud creativa, comunicativa, crítica y reflexiva docente-estudiante, para lograr una formación más pertinente e inclusiva.

Bajo este contexto, la presente investigación evidencia los avances obtenidos y aquellos que aún están pendientes, desarrollados a través del mecanismo de la autoevaluación para el mejoramiento continuo, reconociendo los cambios surgidos por la pandemia, los resultados de aprendizaje y la innovación como una oportunidad para la transición del currículo, el modelo pedagógico, las prácticas pedagógicas y los procesos educativos ejecutados en la actualidad por parte de la comunidad educativa de la FCAE.

Blanca Mery Velasco Burgos

ANEXO

Guion de preguntas informantes clave cuestión a investigar:

Tendencias pedagógicas en la educación superior: *pertinencia académica en los procesos de la facultad de ciencias administrativas y económicas de la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña*

Con el fin de lograr la recolección de la información y proceder al análisis e interpretación de cada una de las posturas y criterios de los informantes clave de la investigación (alumnos, profesores, graduados y expertos), se procedió a estructurar el guion de preguntas, siendo este el cimiento para la recolección de la información. La responsabilidad de los docentes investigadores en garantizar a los informantes clave que la información suministrada en la entrevista en profundidad solo será utilizada para el respectivo análisis de la investigación y corresponde a procesos de investigación avalados por el grupo de investigación Rotã.

Propósito de investigación: «analizar las tendencias pedagógicas actuales, su pertinencia y aporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los programas académicos de la FCAE de la UFPSO».

Investigadores responsables: Maribel Cárdenas García, Jorge de Jesús Cañizares Arévalo y Blanca Mery Velasco Burgos.

Preguntas iniciales de la entrevista en profundidad:

1. ¿Qué impacto tiene la implementación del conocimiento en la enseñanza de las ciencias administrativas y económicas?

2. ¿Cuál es el papel que juega el pensamiento complejo en el renacer e implementación dentro de las ciencias administrativas y económicas?
3. ¿Qué opina sobre el modelo pedagógico que se emplea en las carreras de las ciencias administrativas y económicas?
4. ¿Qué aporte puede brindar del enfoque pedagógico transdisciplinario?
5. ¿Qué nos podría compartir sobre su conocimiento de la transdisciplinariedad?
6. ¿Considera que la transdisciplinariedad es un enfoque innovador para ser aplicado en las ciencias administrativas y económicas?
7. ¿Cuál es su aporte que puede ofrecer para las enseñanzas de las ciencias administrativas y económicas?
8. ¿Considera pertinentes las tendencias pedagógicas aplicadas en el aula de clase?

Observaciones generales por parte del investigador:

Fecha de realización de la entrevista en profundidad: _____.

Nombre del informante clave: _____.

Descripción del informante clave: _____.

GLOSARIO

Competencias laborales: son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de empleo por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio. Las competencias laborales pueden ser generales o específicas (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

Didáctica: “condiciones para enseñar o instruir. Corresponde a estrategias específicas de enseñanza para el logro del aprendizaje de los estudiantes”. (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

Estrategias didácticas: son procedimientos (métodos, técnicas y actividades) por medio de las cuales los profesores y los estudiantes organizan las acciones del proceso formativo de manera consciente, con el fin de construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, adaptándose a los participantes de manera significativa (Pontificia Universidad Javeriana, s. f.).

Flexibilidad curricular: se entiende por flexibilidad curricular del sistema mismo, aquella que permite la conjunción de disciplinas a través de la interacción entre facultades y entidades de investigación a partir de las cuales

se generan nuevos perfiles de egreso. Ello propicia la interdisciplinariedad a partir de la integración de grupos de estudio de diversas disciplinas (Escalona, 2008, p. 150).

Habilidades blandas: “o competencias socioemocionales, son aquellas que ‘permiten interactuar con otros de manera efectiva y afectiva como resultado de una combinación de habilidades sociales, de comunicación, de formar el ser, de acercamiento a los demás, entre otras’ (Vidal, 2008, p. 8)” (Rodríguez *et al.*, 2021, p. 2).

Machine learning: “es una forma de la IA que permite a un sistema aprender de los datos en lugar de aprender mediante la programación explícita” (IBM, s. f.).

Mercado laboral: también llamado *mercado de trabajo*, es el escenario en donde confluyen la demanda y la oferta de trabajo. Generalmente, este mercado es influenciado y regulado por el Estado a través del derecho laboral. La demanda de trabajo la realizan las empresas que requieren de este factor productivo para realizar sus actividades; mientras que la oferta de trabajo está conformada por las personas que desean trabajar a cambio de una remuneración que se denomina salario (Observatorio Laboral para la Educación, s. f.).

Método fenomenológico: “admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo”. Este método, busca “encontrar la relación entre la objetividad y subjetividad, que se presenta en cada instante de la experiencia humana” (Fuster, 2019, pág. 205).

Método hermenéutico: “Este enfoque está orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico de esta experiencia”. (Fuster, 2019, p. 207).

Política pública: “son una expresión del ejercicio del poder político; es decir, se refiere a la forma como son dirigidas las sociedades por parte de autoridades reconocidas legítimamente para tomar decisiones colectivas y obligatorias” (Betancourt y Ramírez, 2008, p. 11).

Sistema de aseguramiento de calidad: sus objetivos van orientados a que las IES rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, provean información confiable a los usuarios del servicio educativo y se propicie el auto examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

Sociedad del conocimiento: se fundamenta en “la capacidad de utilizar o generar saberes para innovar los procesos humanos” (Sterh, 1994, citado en Tobón *et al.*, 2015, p. 8).

REFERENCIAS

- Álvarez, C. (2017). ¿Es interactiva la enseñanza en la educación superior? La perspectiva del alumnado. *REDU*, 15(2), 97-112. doi:10.4995/redu.2017.6075
- Arboleda, N. y Rama, C. (2013). *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades*. ACESAD y Virtualeduca. https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_superior_a_distancia_y_virtual_en_colombia_nuevas_realidades.pdf
- Areth, J., Castro, J. y Rodríguez, H. (2015). La educación virtual en Colombia: exposición de modelos de deserción. *Revista de Innovación Educativa*, 7(1), 1-10. <https://www.redalyc.org/pdf/688/68838021007.pdf>
- Arias-Suárez, J. D. y Cano-Mejía, V. (2021). Análisis de la perspectiva transdisciplinar como estrategia pedagógica de enseñanza y de aprendizaje en Contaduría Pública en C. M. Pico, *Experiencias de aprendizaje significativo para la apropiación de conocimientos en ciencias económicas, administrativas y contables* (1ª edición, pp. 25-46). Catálogo Editorial. doi:doi.org/10.15765/poli.v1i897.1802

- Artidiello, M., Córdoba, M. y Arboleda, L. (2017). Características de la docencia transdisciplinaria: desarrollo de instrumentos para evaluarla. *Ciencia y Sociedad*, 42(2), 19-36. doi:10.22206/cys.2017.v42i2.pp19-36
- Avci, E. (2017). Drawing on other disciplines to define quality in bioethics education. *Quality in Higher Education*, 23(3), 201-212. doi:10.1080/13538322.2017.1407394
- Barrios, K. y Olivero, E. (2020). Relación universidad-empresa-estado: un análisis desde las instituciones de educación superior de Barranquilla-Colombia, para el desarrollo de su capacidad de innovación. *Formación Universitaria*, 13(2), 21-28. <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v13n2/0718-5006-formuniv-13-02-21.pdf>
- Betancourt, M. y Ramírez, C. (2008). *Política pública territorial. Escual Superior de Administración Pública*. <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/2-Politica-Publica-Territorial.pdf>
- Bitar, S. (2019). El futuro del trabajo en América Latina ¿Cómo impactará la digitalización y qué hacer?. *Diálogo Interamericano*. <https://www.the-dialogue.org/wp-content/uploads/2019/10/FUTURO-DEL-TRABAJO-EN-LA-FINAL.pdf>
- Blancas Torres, E. K. (2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la Ciencia*, 8(14), 113-121. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/298>
- Cano, J., Llano, G., Panchi, E. y Guanoluísa, L. (2021). La pedagogía y la didáctica universitarias: retos actuales. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 26(277), 20-30. doi:10.46642/efd.v26i277.2995
- Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Luna Azul*, (31), 156-169. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727233012>
- Cayo, L., Viera, A., Cajas, I. e Hidalgo, R. (2018). La docencia y sus competencias en la educación superior. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 2(2), 419-450. doi:10.26820/recimundo/2.(2).2018.464-476

- Cerrón, W. (2019). *La investigación cualitativa en educación. Horizonte de la Ciencia*, 9(17). <http://portal.amelica.org/ameli/jats-Repo/59/59717003/59717003.pdf>
- Chaparro, F. (2001). Conocimiento, aprendizaje y capital social como motor de desarrollo. *Brasília*, 30(1), 19-31. <https://revista.ibict.br/ciinf/article/view/935/972>
- Chipana, G. (2021). La transdisciplinariedad en la universidad y su estado en la investigación e interacción social. *Apthapi*, 7(1), 2208-2212. <http://apthapi.agro.umsa.bo/index.php/ATP/article/view/93>
- CEPAL y UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- CEPAL. (2020). *Educación, juventud y trabajo: habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46066/4/S2000522_es.pdf
- CEPAL. (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961_es.pdf
- El Observatorio de la Universidad Colombiana. (17 de noviembre de 2020). Por segundo año consecutivo cae la matrícula en educación superior. <https://www.universidad.edu.co/por-segundo-ano-consecutivo-cae-la-matricula-en-educacion-superior/>
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 29 de diciembre de 1992. D.O. No. 40.700.
- Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones. 19 de julio de 2002.
- Ley 1740 de 2014. Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones. 23 de diciembre de 2014. D. O. No. 52052.

- CNA. (17 de agosto de 2010). *Acreditación de programas de postgrado*. https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-402206.html?_noredirect=1#:~:text=La%20Acreditaci%C3%B3n%20de%20Alta%20Calidad%20es%20un%20proceso%20eminente%20acad%C3%A9mico,Fomento%20de%20la%20Calidad.
- CNA. (1 de diciembre de 2020). *Concepto calidad*. <https://www.cna.gov.co/portal/Modelo-de-Acreditacion/Contexto/402543:Concepto-de-Calidad>
- Acuerdo No. 22 de 2021 [Universidad Francisco de Paula Santander]. Por el cual se aprueba la Política Institucional de Resultados de Aprendizaje de la Universidad Francisco de Paula Santander. 27 de mayo de 2021. <https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/reglamentacion/44847748d-d19c668fb8f317dc4f6f997.pdf>
- Cuaical, D. y Cuesta, D. (2017). Influencia de los escenarios pedagógicos: aula de clase y laboratorio en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales. *Historia de la educación colombiana*, 20(20), 65-90. doi:doi.org/10.22267/rhec.172020.3
- Dáher, J., Panunzio, A. y Hernández, M. (2018). La investigación científica: una función universitaria a considerar en el contexto ecuatoriano. *Edumecentro*, 10(4), 1-14. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000400011
- DANE. (2022). *Geovisor de Consulta de Codificación de la Divipola*. <https://geoportaldane.gov.co/geovisores/territorio/consulta-divipola-division-politico-administrativa-de-colombia/>
- De la Hoz, F., Martínez, O., Combita, H. y Hernández, H. (2019). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su Influencia en la Transformación de la Educación Superior en Colombia para Impulso de la Economía Global. *Información Tecnológica*, 30(1), 255-262. doi:10.4067/S0718-07642019000100255
- De Zubiría, J. (2021). La Constitución de 1991 y el derecho a la educación en Colombia. 100 Dias, (102). <https://www.revistacienciasnep.com/home/la-constitucion-de-1991-y-el-derecho-a-la-educacion-en-colombia/>

- Decreto 1330 de 2019 [Presidencia de la República]. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. 25 de julio de 2019.
- Díaz, T. y Alemán, P. (2008). La educación como factor de desarrollo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (23), 1-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220391006>
- Didou, S. (2011). Cobertura y promoción de la equidad en el sistema de educación superior en México ¿Cambio de política o de retórica?. *Perfiles Educativos*, 33, 59-65. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea6.pdf>
- Resolución 0416 de 2021 [Universidad Francisco de Paula Santander]. Por la cual se adopta la Política Institucional de Resultados de Aprendizaje y se crea el Comité Técnico para la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. 6 de julio de 2021.
- Duque, E. y Gómez, Y. (2014). Evolución conceptual de los modelos de medición de la percepción de calidad del servicio: una mirada desde la educación superior. *Suma de Negocios*, 5(12), 180-191. doi:10.1016/S2215-910X(14)70040-0
- Escalona, L. (2008). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 22(44), 143-160. doi:10.22201/iibi.0187358xp.2008.44.4147
- Forero, I. (2009). La sociedad del conocimiento. *Revista Científica General José María Córdova*, 5(7), 40-44. <https://www.redalyc.org/pdf/4762/476248849007.pdf>
- Fuentes, J., Gómez, T. y Osorio, R. (2018). *Educación transformadora desde el pensamiento crítico y la pedagogía solidaria de la Universidad La Gran Colombia*. Universidad La Gran Colombia.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229. doi:10.20511/pyr2019.v7n1.267

- Garrido, A. (2014). ¿Calidad o pertinencia? Posicionamientos en la educación superior. *Integra Educativa*, VII(2), 127-135. http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v7n2/v7n2_a08.pdf
- Gedeón, I. y García, N. (2009). La transdisciplinariedad en la educación superior del siglo XXI. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 10(3), 58-70. <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170114929004.pdf>
- Giraldo Prato, M. (2011). Abordaje de la investigación cualitativa a través de la teoría fundamentada en los datos. *Actualidad y Nuevas Tendencias*, II(6), 79-86. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=215021914006>
- González, J. M. (2009). Didáctica crítica desde la transdisciplinariedad, la complejidad y la investigación. *Integra Educativa*, 2(1), 63-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432009000100004
- Hernández, J. M. y Rodríguez, J. (2015). La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los estudiantes en una universidad pública mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 6(1), 33-51. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cie/v6n1/v6n1a03.pdf>
- Hernández-Rincón, E. H., Lamus-Lemus, F., Carratalá-Munuera, C. y Orozco-Beltrán, D. (2017). Diálogo de saberes: propuesta para identificar, comprender y abordar temas críticos de la salud de la población. *Salud Uninorte*, 33(2), 242-251. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522017000200242
- IBM. (s. f.). ¿Qué es Machine Learning?. <https://www.ibm.com/co-es/analytics/machine-learning>
- ICONTEC. (2015). NTC ISO 9000-2015 Sistema de Gestión de la Calidad: Fundamentos y Vocabulario.
- Inciarte, A., Marcano, N. y Reyes, M. (2006). Gestión académico-administrativa en la educación básica. *Revista Venezolana de Gerencia*, 11(34), 221-243. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29003405>
- Labarrere, G. y Valdivia, G. (2014). *Pedagogía* (2ª ed.). Pueblo y Educación.

- León, A. R. (2012). Los fines de la educación. *Orbis: Revista Científica Ciencias Humanas*, 8(23), 4-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70925416001>
- Llano, L., Gutiérrez, M., Stable, A., Núñez, M., Masó, R. y Rojas, B. (2016). La interdisciplinariedad: una necesidad contemporánea para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje. *MediSur*, (14), 320-327. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2016000300015&lng=es&tlng=es
- Ley 2155 de 2021. Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones. Septiembre 14 de 2021. D.O. No. 52204.
- López, D. y Azuero, A. (2020). Tendencias pedagógicas y herramientas digitales en el aula. *Cienciamatría*, 6(1), 16-39. doi:10.35381/cm.v6i1.286
- López, L. (2012). La importancia de la interdisciplinariedad en la construcción del conocimiento desde la filosofía de la educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (13), 367-377. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846102017>
- López, L. (2013). La hermenéutica y sus implicaciones en el proceso educativo. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (15), 85-101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846100003>
- Márquez, A. (2017). Educación y desarrollo en la sociedad del conocimiento. *Perfiles educativos*, 39(158), 1-15. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000400003
- Martín, J. (2018). Calidad educativa en la educación superior colombiana: una aproximación teórica. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 14(2), 4-14. doi:10.18634/sophiaj.14v.2i.799
- Melo, L., Ramos, J. y Hernández, P. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y sociedad*, (78), 59-111. doi:<https://doi.org/10.13043/DYS.78.2>
- Mendoza, F. y Ortegón, M. (2020). La evaluación en educación superior con fines de acreditación de alta calidad a través de un modelo sistémico con teoría de redes. *Revista de educación superior*, 48(192),

1-21. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000400001&lng=es&tlng=es.

Mesa, F. (2012). Las tecnologías de la información y la comunicación en la Universidad Colombiana: evolución y prospectiva. *Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(19), 71-90. doi:10.9757/Rhela.19.03

Ministerio de Educación Nacional. (15 de julio de 2019a). *Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/235585:Sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior>

Ministerio de educación Nacional. (2019b). Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026 Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional Decenal de Educación 20. MEN. Retrieved November 18, 2022, from https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (17 de febrero de 2017a). *Flexibilidad curricular*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Glosario/82793:FLEXIBILIZACION-CURRICULAR>

Ministerio de Educación Nacional. (20 de julio de 2009). *¿Qué es la educación superior?* <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *La importancia de la estructura de población en los indicadores de cobertura educativa en Colombia*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357273_recurso.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017b). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Glosario*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Glosario/>

Ministerio de Educación Nacional. (5 de abril de 2021). *SACES: ¿qué es aseguramiento de la calidad?*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/SACES/-Que-es-aseguramiento-de-la-calidad/>

- Ministerio de Educación Nacional. (7 de febrero de 2017c). *Pedagogía*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Glosario/80185:PEDAGOGIA>
- Misas, G. (2004). *La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo* (1ª ed.). Universidad Nacional de Colombia. <https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Foros-de-Reforma-a-la-Educacion-Superior/Documentos/GMA---La-Educacion-Superior-en-Colombia.pdf>
- Moreno, T. (2011). Didáctica de la Educación Superior: nuevos desafíos en el siglo XXI. *Perspectiva Educacional*, 50(2), 26-54. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/282579>
- Nabaho, L., Aguti, J. y Oonyu, J. (2019). Unravelling Quality in Higher Education: What Say the Students?. *Africa Education Review*, 16(5), 102-119. doi:10.1080/18146627.2016.1224600
- Nicolescu, B. (2013). La necesidad de la transdisciplinariedad en la educación superior. *Trans-pasando Fronteras: Revista estudiantil de asuntos transdisciplinarios*, 3, 23-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4947784>
- Observatorio Laboral para la Educación. (s. f.). *Glosario*. <https://ole.mineducacion.gov.co/portal/Estudios-y-documentos/Glosario/>
- ONU. (2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Oppenheimer, A. (2018). *Sálvese quien pueda: el futuro del trabajo en la era de la automatización*. Penguin Random House.
- Padilla, J., Vega, P. y Rincón, D. (2014). Tendencias y dificultades para el uso de las TIC en educación superior. *Entramado*, 10(1), 272-295. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032014000100017
- Pearson. (s. f.). *Tendencias educativas en nivel superior, una mirada actual*. <https://blog.pearsonlatam.com/educacion-del-futuro/tendencias-educativas-en-nivel-superior>

- Soto, M. y Flores, J. (2021). La Teoría de la complejidad y el entorno educativo. *Ciencias de la complejidad*, 2(Especial), 37-44. doi:10.48168/ccee012021-004.
- Sánchez, M., García, J., Steffens, E. y Hernández, H. (2019). Estrategias pedagógicas en procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación superior incluyendo tecnologías de la información y las comunicaciones. *Información Tecnológica*, 30(3), 277-286. doi:http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000300277
- Scharager, J. (2018). Quality in higher education: the view of quality assurance managers in Chile. *Quality in Higher Education*, 24(2), 102-116. doi:10.1080/13538322.2018.1488395
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (2022). *Consulta de Instituciones*. <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/ies>
- Socorro, M. (2018). Transdisciplinariedad: una mirada desde la educación universitaria. *Revista Cientific*, 3(10), 278-289. doi:10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.10.15.278-289
- Tamayo, O., Zona, R. y Loaiza, Y. (2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11(2), 111-133. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134146842006.pdf>
- Terrazas, R. y Silva, R. (2013). La educación y la sociedad del conocimiento. *Perspectivas*, 16(32), 145-168. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332013000200005
- Tobón, S., Guzmán, C. E., Hernández, J. S. y Cardona, S. (2015). Sociedad del conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Paradigma*, 36(2), 7-36. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000200002
- UNESCO. (2022a). *Las metas educativas*. <https://es.unesco.org/node/266395>
- UNESCO. (2022b). *La educación transforma vidas*. <https://es.unesco.org/themes/education>

- UNESCO. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>
- Valladares, L. (2020). Transdisciplinariedad y pedagogía: apuntes para el debate sobre la (in)disciplina del pedagogo. *Ensayos Pedagógicos*, XV(1), 81-102. doi:10.15359/rep.15-1.4
- Vargas, J. y García, V. (2017). Capital humano y descentralización de la educación: el caso para Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco. *Ensayos de economía*, (50), 181-207. <http://www.scielo.org.co/pdf/enec/v27n50/2619-6573-enec-27-50-181.pdf>
- Varona, F. (2005). Transdisciplinariedad y educación universitaria. Visión filosófica sobre retos y potencialidades. *Humanidades Médicas*, 5(2), 1-15. <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v5n2/hmc020205.pdf>
- Vasilachis, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 10(2), 1-27. <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1299/2778>
- Villatoro, S., y de Benito, B. (2022). La inclusión del uso de itinerarios de aprendizaje en Educación Superior. *Edu-tec: Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (79), 95-113. doi:<https://doi.org/10.21556/edu-tec.2022.79.2365>
- Vlăsceanu, L., Grünberg, L. y Pärlea, D. (2007). *Quality Assurance and Accreditation: A Glossary of Basic Terms and Definitions* (2da ed.). UNESCO CEPES. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000134621?>
- World Economic Forum. (2020). *The Future of Jobs Report 2020*. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2020.pdf

TENDENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Pertinencia académica en los procesos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Tendencias pedagógicas en la educación superior aborda en un lenguaje claro, sencillo y académico, las tendencias pedagógicas orientadas a facilitar el aprendizaje a través de modelos, enfoques y herramientas innovadoras que proporcionen calidad en el proceso de formación y solidez en la aplicabilidad del conocimiento adquirido en el campo profesional.

El libro consta de dos partes. La primera parte aborda lo relacionado con la educación superior en Colombia, describiendo los ejes que están marcando y marcarán tendencia en la educación superior en torno a cobertura y calidad de la educación. La segunda parte, describe aportes teóricos de autores que han contribuido a la pedagogía, didáctica, disciplinariedad, transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. Contribuye a la sociedad del conocimiento orientada a reflexionar sobre la educación superior en Colombia, su aporte en la generación y transformación del conocimiento. Finaliza con la reflexión teórica y epistemológica del enfoque transdisciplinario como innovación pedagógica.

Dirigido a directivos, docentes y estudiantes de áreas de las Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

Incluye

- ▶ Descripción de la investigación, su aporte teórico a la educación superior, tendencias, estrategias pedagógicas y didácticas para el aprendizaje.
- ▶ Elementos epistemológicos relacionados al estudio y desarrollo de la investigación.
- ▶ Esquemas, figuras y tablas que facilitan la comprensión del tema estudiado.
- ▶ Anexos como material complementario orientado a sustentar la aplicabilidad y rigurosidad en la recolección de información.

Maribel Cárdenas García

Doctora en Educación y magíster en Gerencia de Empresas Mención Finanzas de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (San Cristóbal-Venezuela), especialista en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud de la Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y Profesional en Contaduría Pública de la UFPS Cúcuta. Docente de tiempo completo de la UFPS seccional Ocaña, N. S. Colombia. Grupo de Investigación Rotá. Par evaluador reconocida por MinCiencias, categoría Investigador Asociado (I).

Jorge de Jesús Cañizares Arévalo

Magíster en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), especialista en Práctica Docente Universitaria de la UFPS, Profesional en Economía de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Bucaramanga. Docente de tiempo completo de la UFPS Seccional Ocaña, N. S. Colombia. Grupo de Investigación Rotá. Par evaluador reconocido por MinCiencias, categoría Investigador Junior (U).

Blanca Mery Velasco Burgos

Magíster en Gerencia de Empresas Mención Finanzas de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (San Cristóbal-Venezuela), especialista en Educación, Emprendimiento y Economía Solidaria y Profesional en Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander. Jefe de Admisiones y Registro de la UFPS, seccional Ocaña. Docente de tiempo completo de la UFPS seccional Ocaña, N. S. Colombia. Grupo de Investigación Rotá. Par evaluador reconocido por MinCiencias, categoría Investigador Asociado (I).



Universidad Francisco
de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

Rotá
GRUPO DE INVESTIGACIÓN

ISBN 978-958-503-560-7



e-ISBN 978-958-503-561-4